

---

BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2004

CORPORACIÓN NACIONAL  
FORESTAL

SANTIAGO DE CHILE

Av. Bulnes N°285, Santiago, Fono: (02) 3900000  
[www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)

---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>04</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>06</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	07
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	08
• Principales Autoridades .....	09
• Definiciones Estratégicas .....	10
- Misión Institucional .....	10
- Objetivos Estratégicos .....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	11
• Recursos Humanos .....	12
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo .....	12
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo .....	13
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo .....	15
• Recursos Financieros .....	16
- Recursos Presupuestarios año 2004 .....	16
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>17</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	18
- Balance Global .....	18
- Resultados de la Gestión Financiera .....	22
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	31
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	38
- Informe de Programación Gubernamental .....	38
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	40
• Avances en Materias de Gestión.....	44
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	44
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	45
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	47
- Avances en otras Materias de Gestión .....	48
• Proyectos de Ley.....	49
<b>4. Desafíos 2005 .....</b>	<b>50</b>

---

<b>5. Anexos.....</b>	<b>53</b>
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004 .....	54
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño .....	59
• Anexo 3: Programación Gubernamental .....	60
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	62
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 .....	67
• Anexo 6: Transferencias Corrientes .....	69
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión.....	70
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	72

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	12
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	13
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	16
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	16
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	22-24
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	25-28
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	30
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	45
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	54
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	59
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	60
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	62
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004.....	67
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	68
Cuadro 16: Transferencias Corrientes.....	69
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004.....	71
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	72

---

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**CARLOS WEBER BONTE**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**



## A. Logros

1. Se mantuvo la tendencia creciente de la cobertura de asistencia técnica para forestación campesina, alcanzándose una superficie de 34.929 ha. plantadas, superando en un 16,4% la meta establecida para el año 2004 y en un 50,6% la superficie plantada en el año 2003. Se atendieron 8.781 familias campesinas. El significativo aumento de la superficie plantada y la mantención del número de familias beneficiadas respecto del 2003, implica un aumento en la contribución del programa para alcanzar una mejor calidad de vida para cada una de las familias campesinas beneficiadas.
2. Se superó la meta en cuanto a la creación de consejos consultivos de ASP, ya que se constituyeron 13 de ellos, de una meta de 10, además de un consejo consultivo regional. Estas instancias integran e incorporan a representantes de organismos públicos y de la sociedad civil, a objeto de contribuir a dar sustentable cuidado a la conservación y el desarrollo de las áreas silvestres protegidas de cada región.
3. Se desarrolló con éxito una metodología de evaluación de impacto del Proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (CMSBN), la que ha servido de base para iniciar la evaluación del estudio de impacto sociocultural del citado proyecto.
4. Al evaluar la aplicación de la estrategia de fiscalización se obtuvo como resultado que ésta ha registrado distintos grados de avance y desarrollo en las regiones, destacando los relativos a la incorporación de aspectos ambientales y el establecimiento de indicadores de gestión; los tópicos deficitarios son los relacionados con la imagen Institucional, resultado que no depende solamente del compromiso de nuestro personal, sino que de agentes externos como los medios de comunicación.
5. A nivel central, además, se inició en el 2004 el desarrollo de estudios destinados a analizar los procesos operativos considerados como críticos en la protección contra incendios forestales y establecer un cuadro de mando basado en indicadores relevantes para soporte de la gestión. Asimismo, se diseñó un sistema de voluntariado para apoyar las acciones de prevención (incendios, cortas ilegales y plagas).
6. Se elaboró el documento Evaluación de los resultados de la operación de las concesiones para recreación-ecoturismo entregadas por CONAF a terceros en unidades del SNASPE. Entre sus resultados establece: Las inversiones comprometidas por los concesionarios se han realizado o están en proceso de ejecución y en los plazos acordados en los respectivos contratos y el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos, tanto ante CONAF y las COREMAS. Los incumplimientos de contratos han sido sancionados por CONAF.
7. Se elaboró un procedimiento para evaluar el cumplimiento de la gestión administrativa y el manejo en ASP. El procedimiento se aplicó durante el año 2004 a cuatro áreas silvestres protegidas.
8. Se generó un documento en el que se definieron los requisitos técnicos para el levantamiento de línea base en la zona de influencia de las Reservas de la Biósfera, considerando un conjunto de 21 variables de evaluación y el procesamiento de la información requerida, bajo la modalidad de un sistema de información geográfico.

---

B. No Logros

1. Los 6.435 incendios forestales registrados en todo el país durante la temporada 2003-2004, representan una reducción del 15% respecto a la temporada 2002-2003; sin embargo, el desafío para el 2004 de reducir la ocurrencia en un 2% respecto al quinquenio anterior, que es de 6.346 incendios forestales, estuvo cerca de ser alcanzado, dándose sólo una diferencia del 1.4% en mayor ocurrencia. Respecto de la superficie afectada en todo el país (50.687 ha), ésta no alcanzó a la reducción del 5% planteada como desafío para el 2004.
2. A pesar que la Corporación participó en todas las Sesiones de discusión del Proyecto de Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal celebradas en el Congreso, éste aun se encuentra en la etapa de Segundo Trámite Constitucional.
3. Se conformó el Consejo Directivo de la Agenda Procrecimiento de la Industria de Valor Agregado de la Madera, sin embargo no se obtuvo financiamiento sectorial o concursables a las iniciativas de proyectos.

C. Desafíos

1. Alcanzar la forestación de 40.000 ha en terrenos de pequeños(as) propietarios(as) y productores forestales.
2. Potenciar la aplicación de la Ley de Fomento Forestal (DL 701) apoyando el acceso a sus beneficios por parte de pequeños productores y preparando las opciones para establecer un sistema de concurso aplicable después del año 2005 para quienes no califiquen en la categoría de pequeños propietarios.
3. Mejorar la coordinación entre los requisitos de los planes de manejo exigidos por el DL 701 y aquellos establecidos en certificación forestal, con especial énfasis en mejorar las condiciones de acceso para los pequeños productores.
4. Consolidar el accionar de las Brigadas de Incendios Forestales del Ejército a través de un protocolo de procedimiento institucionalmente acordado.
5. Potenciar la estrategia para fortalecer el funcionamiento y eficacia de los consejos consultivos del Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).
6. Formulación del Plan Nacional de Educación Ambiental de CONAF y caracterización preliminar de la población objetivo de las actividades de Educación Ambiental y elaborar un manual para la evaluación ambiental estratégica de planes de manejo de unidades del SNASPE.
7. Sistematizar pautas y normas de manejo de bosque nativo a partir de experiencias desarrolladas en Reservas Nacionales.
8. Reformulación del programa para la conservación de la flora y fauna silvestre amenazada de Chile.
9. Promover la aprobación por parte del Congreso Nacional del proyecto de ley sobre fomento, recuperación y uso sostenible del bosque nativo.
10. Incorporar al Sistema de Administración y Fiscalización Forestal modificaciones que permitan disminuir el tiempo promedio de tramitación, e incrementar las acciones de fiscalización en bosque nativo.



**Carlos Weber Bonte**  
Director Ejecutivo

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2004

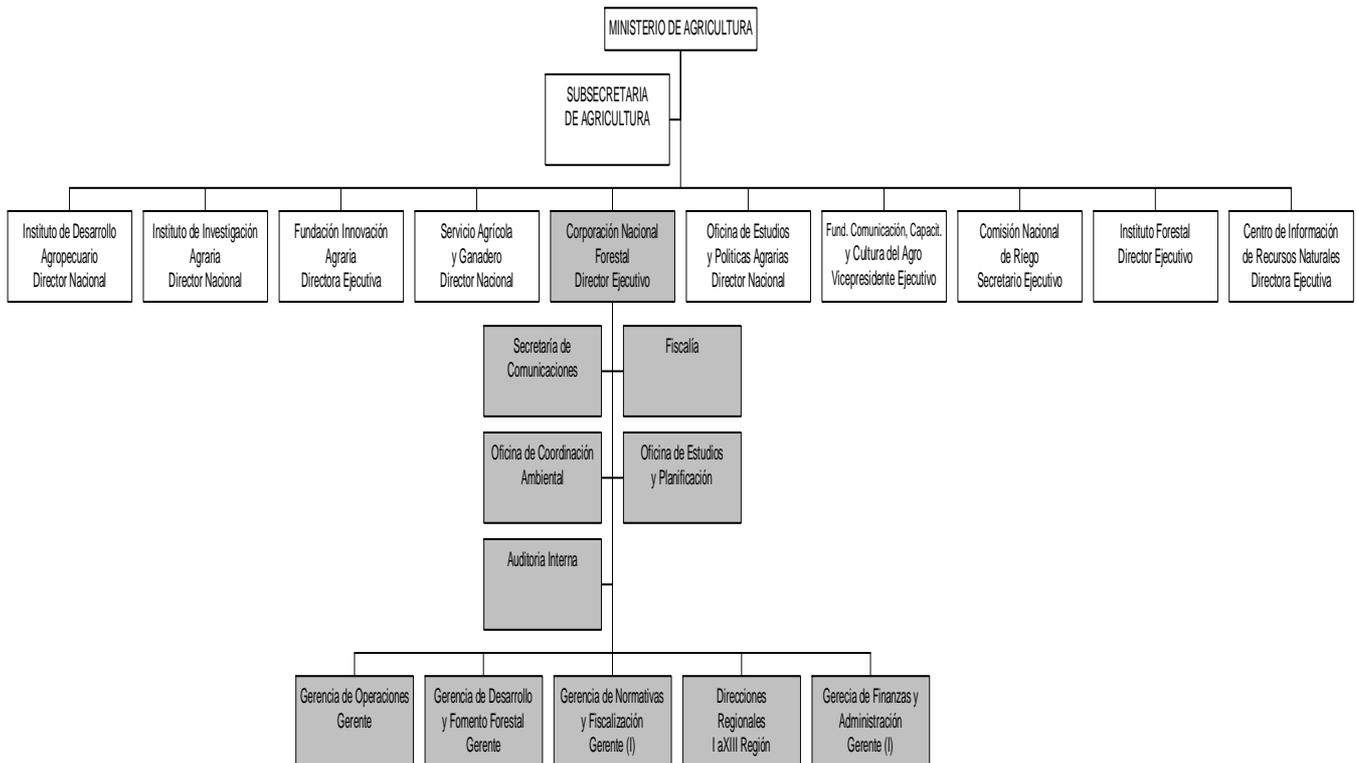
---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1) Los actuales Estatutos están contenidos en escritura pública otorgada el 18.12.1972 ante el notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez y fueron aprobados por DS N°455 de 1973, del Ministerio de Justicia, publicado en el DO del 10.05.1973; posteriormente la modificación de los Estatutos fueron aprobados por escritura pública otorgada el 06.05.1983 ante el notario de Santiago don Rubén Galecio, aprobada por DS N°733 de 1983, del mismo Ministerio, publicado en el DO el 26.08.1983.

2) Principales normas legales y reglamentarias están contenidas en la Ley de Bosques, cuyo texto fue fijado por el DS N°4.363 de 1931, del Min. De Tierras y Colonización, modificada, entre otras, por la Ley 18.768, art. 85°; el DL N° 701 de 1974, modificado, entre otras, por la Ley N°19.561; y los Decretos Supremos N°s. 276 de 1980, del Ministerio de Agricultura; 733 de 1982, del Ministerio del Interior; 192 y 193, ambos de 1998, del Ministerio de Agricultura.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Sr. Carlos Weber B.
Gerente de Operaciones	Sr. Luis Martínez D.
Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal	Sr. Juan Claudio Rodríguez A.
Gerente (I) de Normativas y Fiscalización	Sra. María Eugenia Saavedra P.
Gerente (I) de Finanzas y Administración	Sr. Carlos Bravo H.
Fiscal	Sr. Claudio Dartnell R.
Jefe de Oficina de Estudios y Planificación	Sr. Claudio Albornoz U.
Jefe de Secretaría de Comunicaciones	Sr. Mariela Espejo S.
Jefe de Oficina de Coordinación Medioambiental	Sr. Carlos Noton R.

## • Definiciones Estratégicas

### - Misión Institucional

Garantizar a la sociedad el uso sostenible de los ecosistemas forestales y el patrimonio natural, mediante la administración de instrumentos de fomento forestal y de la legislación de protección y conservación, con el objeto de contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Promover la producción primaria forestal, maderera y no maderera, a través de la creación de recurso forestal y su buen manejo, focalizando su accionar hacia pequeños y medianos propietarios.
2	Proteger y mejorar el estado de los ecosistemas forestales, independientemente de su importancia comercial presente, del fuego, las plagas y las enfermedades u otras formas de deterioro
3	Contribuir a la conservación del patrimonio natural de Chile, así como al patrimonio cultural ligado a ambientes naturales, considerando la vinculación con el entorno económico, social y ambiental, a través del fortalecimiento de la administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)

### - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques, con sus subproductos: - Superficie con bonificación forestal - Superficie de bosque nativo incorporada al Manejo Sustentable - Superficie con Planes de Manejo aprobadas. - Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.	1
2	Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso, con sus subproductos: - Áreas Silvestres Protegidas Administradas. - Áreas Silvestres Protegidas con Planes de Manejo.	3
3	Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad, con sus subproductos: - Constitución de Consejos Consultivos Regionales y Locales. - Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas.	3
4	Especies prioritarias de flora y fauna con acciones de conservación, con sus subproductos: - Acciones de Conservación en especies prioritarias.	3
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales, con sus subproductos: - Prevención de incendios forestales y administración de la Legislación en el uso del fuego. - Combate Incendio Forestales.	2
6	Fiscalización de la legislación forestal y ambiental, con sus subproductos: - Control del cumplimiento de los planes de manejo. - Inspecciones de corta.	1, 2 y 3
7	Generación de información técnica y estadística, con sus subproductos: - Catastro de bosque nativo - Otros Sistemas de información	1, 2 y 3

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación.
2	Propietarios de bosques.
3	Pequeños y medianos propietarios de plantaciones forestales.
4	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas.
5	Empresas privadas del sector forestal
6	Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7	Organismos del Estado.

## - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación, Propietarios de bosques, Pequeños y medianos propietarios de plantaciones forestales
2	Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas, Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3	Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas, Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
4	Especies prioritarias de flora y fauna con acciones de protección	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas, Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Propietarios de bosques, Pequeños y medianos propietarios de plantaciones forestales y Empresas privadas del sector forestal
6	Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación, Propietarios de bosques, Pequeños y medianos propietarios de plantaciones forestales y Organismos del Estado
7	Generación de información técnica y estadística	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación, Propietarios de bosques y Organismos del Estado

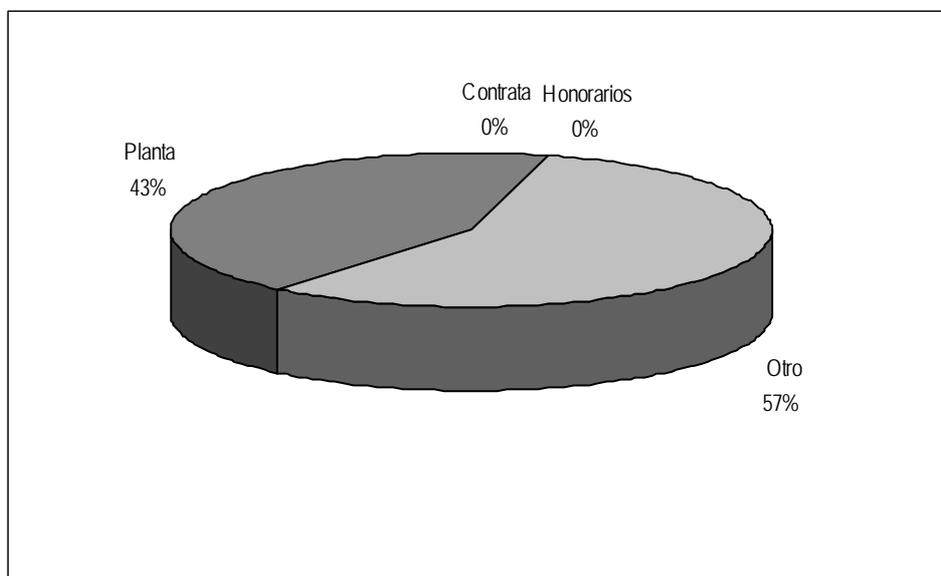
---

- Recursos Humanos

#### DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO

Cuadro 1 Dotación Efectiva <sup>1</sup> año 2004 por tipo de contrato			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	235	433	668
Contrata	-	-	-
Honorarios <sup>2</sup>	-	-	-
Otro	150	730	880
TOTAL	385	1.163	1.548

#### GRÁFICO 1: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR TIPO DE CONTRATO



---

<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

<sup>2</sup> Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

---

## DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR ESTAMENTO Y SEXO

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	12	107	119
Directivos no profesionales <sup>5</sup>	3	3	6
Profesionales <sup>6</sup>	109	277	386
Técnicos <sup>7</sup>	8	22	30
Administrativos	103	23	126
Auxiliares	-	1	1
Otros <sup>8</sup>	150	730	880
<b>TOTAL</b>	<b>385</b>	<b>1163</b>	<b>1.548</b>

---

<sup>3</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

<sup>4</sup> Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

<sup>5</sup> En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

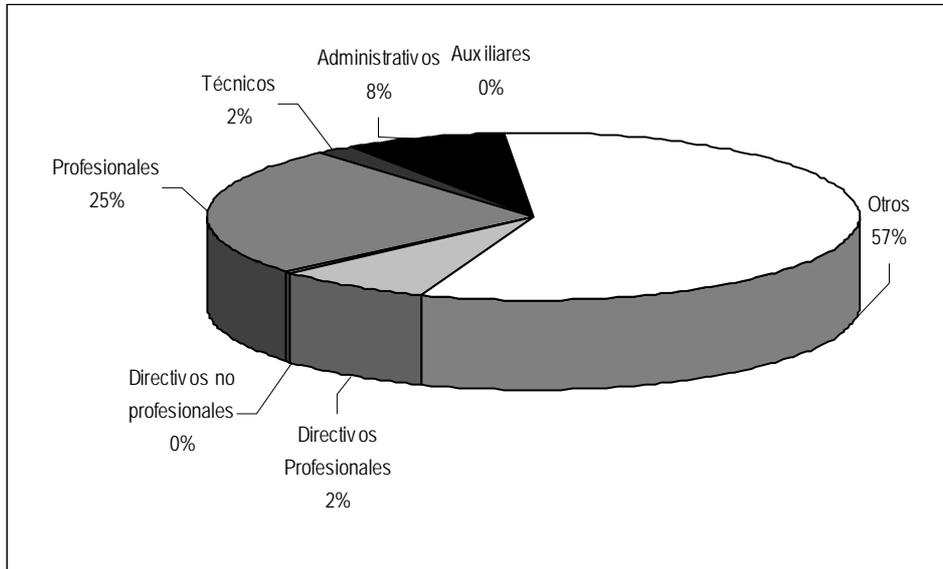
<sup>6</sup> En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

<sup>7</sup> Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

<sup>8</sup> Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

---

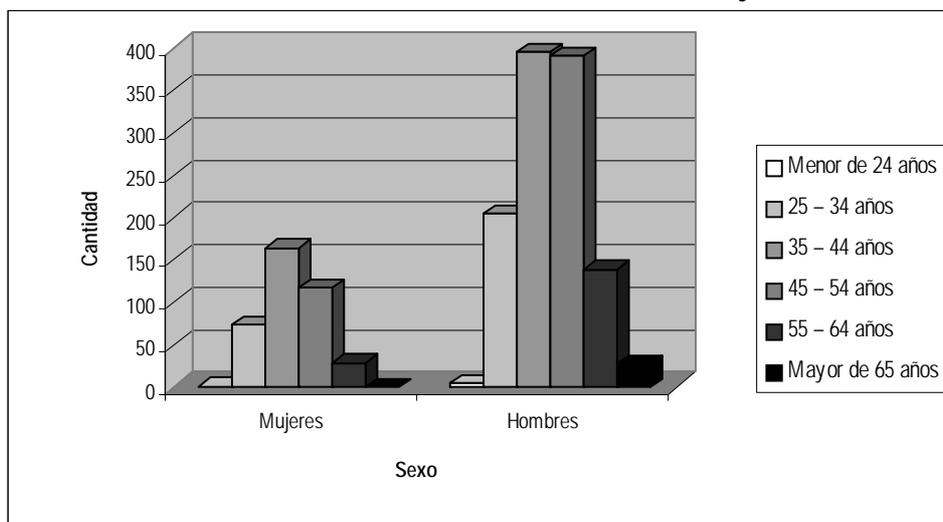
**GRÁFICO 2: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR ESTAMENTO**



## DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR GRUPOS DE EDAD y SEXO

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2004 Por grupos de edad y sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	1	5	6
25 – 34 años	74	204	278
35 – 44 años	164	396	560
45 – 54 años	117	391	508
55 – 64 años	29	139	168
Mayor de 65 años		28	28
TOTAL	385	1163	1548

GRÁFICO 3: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR GRUPOS DE EDAD y SEXO



<sup>9</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**  
(Incluye Programas Presupuestarios 01 y Especial ó 02)

<b>Cuadro 4</b> <b>Ingresos Presupuestarios</b> <b>Percibidos<sup>10</sup> año 2004</b>	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	24.082.450
Endeudamiento <sup>11</sup>	0
Otros Ingresos <sup>12</sup>	5.982.715
<b>TOTAL</b>	<b>30.065.165</b>

<b>Cuadro 5</b> <b>Gastos Presupuestarios</b> <b>Ejecutados<sup>10</sup> año 2004</b>	
Descripción	Monto M\$
Corriente <sup>13</sup>	28.597.273
De Capital <sup>14</sup>	282.821
Otros Gastos <sup>15</sup>	1.185.071
<b>TOTAL</b>	<b>30.065.165</b>

El concepto de "Otros Ingresos" como en el "Gasto Corriente" no incluye la Transferencia del Programa 02 "Programas Especiales" al Programa 01 por M\$ 226.000.

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

## • Cuenta Pública de los Resultados

### - Balance Global

En relación a los principales resultados de la gestión financiera se puede señalar que:

Sólo se devengó un **95.5%** del presupuesto autorizado, principalmente por un déficit en la generación de ingresos propios. Además, el aporte de la transferencia del programa especial (Proges) fue un **60,5%** de lo presupuestado, debido mayoritariamente a que los proyectos presentados en este programa demandaron altos costos en su etapa de implementación.

En cuanto a los gastos incurridos durante el año 2004 se alcanzó a devengar un **95.5%** del presupuesto autorizado, debido fundamentalmente a que no se generaron los ingresos propios suficientes.

En materia de promoción de la producción primaria forestal focalizada hacia pequeños y medianos propietarios(as) se destacan las principales acciones realizadas por la Corporación durante el año 2004:

1. Se mantuvo la tendencia creciente de la cobertura de asistencia técnica para forestación campesina, pues la institución alcanzó la cifra de 34.929 hectáreas plantadas, superando en un 16,4% la meta establecida para el año 2004 (30.000 hectáreas) y en un 50,6% la superficie plantada en el año 2003. En cuanto al número de familias campesinas beneficiadas, se atendieron 8.781 familias, alcanzando un valor muy similar al del año 2003 que fue de 8.790 familias. El hecho de haber aumentado significativamente la superficie plantada y mantenido el número de familias beneficiadas, trae consigo un aumento en la contribución del programa para alcanzar una mejor calidad de vida, ya que implica un aumento en la superficie promedio de bosque establecido por las familias campesinas beneficiadas.
2. En la fase II del Proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (CMSBN), ejecutados entre las Regiones del Maule y de Aysén, el cual cuenta además con el apoyo de la cooperación alemana, se logró desarrollar avances importantes en la formalización de contratos de incentivos económicos, cuyo propósito es que los pequeños propietarios(as) manejen su propio bosque. Es así que se logró materializar la suscripción de 615 contratos por un monto de 388 millones de pesos, lo que a su vez permitió manejar una superficie de 5.076 hectáreas de bosque nativo, con lo cual se superó en un 15,9% la meta planteada para el año 2004 (4.381 ha) y en un 58,8% la superficie manejada el año 2003 (3.197 ha). De igual forma, tanto el monto de los contratos de incentivo como el número de beneficiarios, superaron lo realizado el año 2003 en 48,7% y 1,8%, respectivamente.
3. En cuanto a la obtención de una metodología de evaluación de impacto del Proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (CMSBN), ésta fue desarrollada exitosamente y ha servido de base para iniciar la evaluación del estudio de impacto sociocultural del proyecto antes señalado.
4. En cuanto al manejo de plantaciones forestales en la pequeña y mediana propiedad, también se mantiene la tendencia creciente en sus logros. En efecto, el Programa Nacional de Transferencia Técnica Forestal, a través del convenio suscrito entre CONAF y CMPC, logró someter a manejo 2.000,6 ha., lo que se tradujo en ingresos por un monto total estimado de M\$ 1.246, para los 376 beneficiarios(as) involucrados. De esta forma, el programa incrementó la superficie de manejo forestal en un 23,7%, respecto a la manejada el año 2003 (1.616,6 ha.), cumpliendo, además, cabalmente la meta propuesta para la temporada 2004, fijada en 1.000 hectáreas.

- 
5. Se conformó el Consejo Directivo, que operó en diversas oportunidades, durante el año 2004, (lanzamiento de la Agenda Procrecimiento, reuniones con autoridades). Durante el año 2004 se materializó la presentación y postulación de un Programa a fondos sectoriales, mediante ingreso de ficha EBI al BIP, dicho Programa estuvo compuesto de 4 Proyectos técnicos y su concepción y aspectos técnicos fueron fijados en el marco de un programa de transferencia de estrategias para la Pyme Industria del Mueble. Además se efectuaron reuniones operativas del Comité técnico de la Agenda, destinadas a la exploración de fondos y líneas de financiamiento de proyectos, reunión del consejo directivo y lanzamiento público e informativo de la agenda de la industria del mueble.
  6. A pesar que la Corporación participó en todas las Sesiones de discusión del Proyecto de ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal celebradas en las Comisiones Unidas de Agricultura y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y en la redacción de diversas indicaciones que fueron solicitadas durante la discusión del proyecto de ley. El proyecto de Ley se encuentra en la etapa de Segundo Trámite Constitucional en el Senado, subetapa Segundo Informe Comisión de Hacienda.
  7. Además es destacable las cifras alcanzadas en el año 2004 por bonificación por recuperación de suelos degradados de 24.729,01 ha, cifra que se incrementó en un 105% con respecto al año 2003.
  8. En el año 2004 se superó la meta de 90% de oficinas habilitadas y en operación del sistema de información administrativo, el cual facilitó la elaboración de estudios técnicos y planes de manejo, simplificando el ingreso y tramitación de solicitudes y mejorando los tiempos de respuesta a los usuarios del Decreto Ley N° 701, de 1974.
  9. De acuerdo a lo planificado se evaluó la aplicación de la estrategia de fiscalización obteniendo como resultado que ha tenido distintos grados de avance y desarrollo en las regiones, destacando los relacionados con la incorporación de aspectos ambientales, el establecimiento de indicadores de gestión y que los tópicos que aparecen con déficit son aquellos relacionados con la imagen Institucional precisamente en este rol.
  10. Se incrementó la coordinación interinstitucional con el Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduanas y con Carabineros de Chile, a través de capacitación en aspectos técnicos de reconocimiento y ubicación de maderas, acciones de fiscalización conjunta y en la entrega de información para auditorías tributarias y controles efectuado por los respectivos Servicios.
  11. Entre las acciones relevantes desarrolladas durante el año 2004 está el conjunto de medidas adoptadas para mejorar la protección del alerce:
    - Modificación del D.S. N° 490/1976. por Decreto Exento N° 161, del Ministerio de Agricultura de fecha 15 de abril de 2003 que, asimila las sanciones para las infracciones a dicho decreto reglamentario con las sanciones establecidas en el D.L. 701 de 1974 sobre Fomento Forestal, que establece penas pecuniarias muy superiores a las que contemplaba el D. S. N° 490/ 1976.
    - Modificación de los procedimientos administrativos y de fiscalización para la extracción y comercialización de productos de alerce muerto, incrementando la seguridad en los instrumentos utilizados tal como marcas registradas de productores y Guías de Libre Tránsito (GLT) que otorga la CONAF, fueron confeccionados por la Casa de Moneda y en el caso específico de las GLT se está utilizando papel con sello de seguridad.
    - Puesta en marcha, a contar de Diciembre de 2004, de un Sistema que automatiza los procedimientos de autorización de planes de Extracción para el aprovechamiento de alerce muerto; emisión en forma automática de la GLT; manejo y control de existencia de stock de productos de productores; otorgamiento de GLT sólo a productos marcados por CONAF;

---

comunicación en línea con las oficinas de CONAF de destinos de los productos de alerce movilizados; envió diario a Carabineros de Chile de las GLT emitidas por CONAF y que deben ser visadas por esta entidad; intercambio de información con el SII; manejo y control de existencia de stock de productos en poder de Comerciantes.

- Levantamiento de la Reserva ante la CITES sobre poblaciones de alerce muerto ubicado en la cordillera de la Costa, de la Décima Región. Lo que implica que una vez que los países partes de la Convención reciban la nueva notificación de la Secretaria CITES comunicando este retiro, ningún país que sea integrante de esta Convención podrá aceptar en sus territorios jurisdiccionales, maderas, productos y derivados de la especie alerce proveniente de Chile.

En materias de protección y mejoramiento del estado de los ecosistemas forestales se destacan las siguientes acciones.

1. Los 6.435 incendios forestales registrados en todo el país durante la temporada 2003-2004, que caracteriza al BGI 2004, representan una importante reducción del 15% respecto a la temporada 2002-2003, donde la ocurrencia alcanzó los 7.572 incendios a nivel nacional.
2. Sin embargo, el desafío para el 2004, planteado en reducir la ocurrencia en un 2% respecto al quinquenio anterior (temporadas 1998-1999 a 2002-2003), que es de 6.346 incendios forestales, estuvo cerca de ser alcanzado, dándose sólo una diferencia del 1.4% en mayor ocurrencia.
3. Por su parte, la superficie afectada en todo el país, de 50.687 hectáreas, se presentó dentro de los rangos históricos registrados. Existe sí un incremento al compararla con las 41.987 hectáreas de la temporada 2002-2003, sin embargo, respecto al promedio de 52.370 hectáreas del quinquenio anterior (1998-1999 a 2002-2003), que representa valores más homogéneos, la superficie afectada en el 2004 fue un favorables 3,2% inferior. Sin embargo, este valor no alcanzó a la reducción del 5% planteada como desafío para el 2004.
4. Se contactaron 239.870 personas con mensajes de prevención entregados directamente en contactos personales con folletos, cartillas, conversación y otras formas de comunicación. Superando lo planteado para el 2004 (200.000 personas).
5. A nivel central, además, se inició en el 2004 el desarrollo de estudios destinados a analizar los procesos operativos considerados como críticos en la protección contra incendios forestales y establecer un cuadro de mando basado en indicadores relevantes para soporte de la gestión.
6. Se diseñó un sistema de voluntariado para apoyar las acciones de prevención (incendios, cortas ilegales y plagas).
7. La interacción con los Comités de Protección Civil, que operan en el ámbito de las Intendencias Regionales, tuvo un fuerte logro de acercamiento y participación por parte de CONAF durante el 2004, de suerte que en todas las Regiones, desde la IV a XII Regiones y RM, se estrecharon vínculos y se establecieron los procedimientos operacionales que requiere la aplicación del Plan ACCEFOR, dispositivo funcional que permite a CONAF a acceder a recursos de apoyo en el caso de incendios forestales de magnitud o de amenaza a la población. De igual forma, y en el plano de la cooperación de otras instituciones, en este caso según el convenio firmado el 2003 entre los Ministerios de Defensa y Agricultura, se destaca en el 2004 la gestión de CONAF para la preparación de 41 Brigadas de Incendios Forestales de Ejército, con 1.008 integrantes capacitados y completamente equipados por CONAF para su operación en la temporada 2004 -2005.

---

Finalmente, las acciones más destacables durante el año 2004 para Contribuir a la conservación del patrimonio natural de Chile fueron:

1. Se superó la meta en cuanto a la creación de consejos consultivos, ya que se constituyeron 13 consejos consultivos locales (meta 10) y un consejo consultivo regional.
2. Se generó un documento en el que se definió los requisitos técnicos para el levantamiento de línea base en la zona de influencia de las Reservas de la Biosfera, considerando un conjunto de 21 variables de evaluación y el procesamiento de la información requerida, bajo la modalidad de un sistema de información geográfico.
3. Se elaboró un procedimiento para evaluar el cumplimiento de la gestión administrativa y el manejo en ASP que se tradujo en el documento Sistematización del Cumplimiento de Objetivos del Plan de Manejo de Unidades de mayor demanda de acuerdo a lo señalado en el Plan Estratégico del SNASPE. El procedimiento se aplicó durante el año 2004 a cuatro áreas silvestres protegidas, a nivel piloto.
4. Se avanzó en la reformulación del actual Reglamento de Concesiones Ecoturísticas en Áreas Silvestres Protegidas, mediante la elaboración de documento borrador que orienta la participación de las oficinas regionales en la toma de decisiones respecto a la selección de ideas y/o proyectos de desarrollo ecoturístico, quedando pendiente para el año 2005 la versión consensuada del documento con el sector público y privado vinculado al sector turismo.
5. Se elaboró el documento Evaluación de los resultados de la operación de las concesiones para recreación-ecoturismo entregadas por CONAF a terceros en unidades del SNASPE. Entre sus resultados establece: Las inversiones comprometidas por los concesionarios se han realizado o están en proceso de ejecución y en los plazos acordados en los respectivos contratos y el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos, tanto ante CONAF y las COREMAS. Cuando, en ciertos casos se han producido algunos incumplimientos, esto ha implicado sanciones para el tercero por parte de CONAF.
6. El incremento en el número de visitantes es el resultado de una serie de medidas y acciones efectuadas por CONAF para obtener un registro de visitantes cada vez más preciso. Además, se explica por la firma de convenios con centros educacionales, permitiendo el ingreso libre de pago a la comunidad escolar; asimismo, se autorizó el ingreso gratuito a los colegios que lo solicitaron sin contar con un compromiso formal entre CONAF y el establecimiento; se promocionó el SNASPE a través de distintos medios de difusión y se implementó, a través de concesiones, nuevas actividades turísticas.

---

## Resultado de la Gestión Financiera

### CONAF 01

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ <sup>16</sup>	Monto Año 2004 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	26.734.087	28.422.682	
INGRESOS DE OPERACION	2.322.744	2.305.357	
VENTA DE ACTIVOS	42.047	76.067	
TRANSFERENCIAS	156.634	622.641	
OTROS INGRESOS	529.308	693.756	
APORTE FISCAL	23.428.362	24.082.450	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	89.545	231.423	
SALDO INICIAL DE CAJA	165.447	410.988	
<b>GASTOS</b>	26.734.087	28.422.682	
GASTOS EN PERSONAL	12.941.676	14.544.362	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.783.224	6.562.564	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.831.543	5.920.281	
INVERSION REAL	227.676	238.737	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	534.648	951.107	
SALDO FINAL DE CAJA	415.320	205.631	

### INGRESOS (Percibido)

En términos generales, el marco presupuestario del año 2004 presenta una mayor percepción de recursos respecto del año 2003 del orden del **6,32% (M\$ 1.688.535)**, situación que tiene su fundamento principalmente en un incremento del **Aporte Fiscal (Subtítulo 09)** en relación al año 2003 de **M\$ 654.088.-** que representa un incremento de un 2,45%. De igual forma se produjo un incremento en ingresos provenientes de **Transferencias (Subtítulo 06)** en relación al año 2003 de **M\$ 466.007.-** que representa un incremento de un 1,74% y que es consecuencia de la transferencia de mayores recursos desde el **Programa Especial Proges (Conaf 02)** por **M\$ 69.366.-** y la recepción de recursos para la ejecución del **Programa de Desarrollo Indígena Mideplan Bid** por **M\$ 396.641.-**

---

<sup>16</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

## GASTOS (Pagados)

El marco de gastos presupuestarios al igual que los ingresos presentan un mayor pago de recursos respecto del año 2003 del orden del **7,75%**, situación que tiene su principal fundamento en un significativo incremento de **Gastos en Personal (Subtítulo 21)**, incremento que es consecuencia de:

- Mayor gasto en la aplicación de la Ley N° 19.553.- sobre Modernización del Estado (aumento de un 4% en componente base); y
- Mayor gasto por concreción de ascensos del personal en relación al año 2003 por un valor conjunto de **M\$ 1.602.686.-**
- En tanto en el Subtítulo de Bienes y Servicios presentó una disminución en el año 2004 respecto del año 2003 de **M\$ 220.660.-** aproximadamente un **-3,25%** menos, producto mayoritariamente del menor aporte adicional **para emergencia en los Incendios Forestales.**

## CONAF 02

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ <sup>17</sup>	Monto Año 2004 M\$	Notas
<b><u>INGRESOS</u></b>	1.800.440	1.868.483	
INGRESOS DE OPERACION	1.675.759	1.736.881	
OTROS INGRESOS	7.381	-	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	108.649	118.310	
SALDO INICIAL DE CAJA	8.651	13.292	
<b><u>GASTOS</u></b>	1.800.440	1.868.483	
GASTOS EN PERSONAL	659.135	686.380	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	845.548	883.686	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.634	226.000	
INVERSION REAL	59.283	44.084	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	66.408	14.565	
SALDO FINAL DE CAJA	13.432	13.768	

Las variaciones más significativas del Programa Especial 02, el cual debe autofinanciarse, respecto de los ingresos y gastos efectivos (percibido y pagado) de los años 2003 y 2004 son:

<sup>17</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

---

### **INGRESOS (Percibido)**

En términos generales, el marco presupuestario del año 2004 presenta una mayor percepción de recursos respecto del año 2003 del orden del **3,78%** mas (**M\$ 68.043**), situación que tiene su principal fundamento en un incremento en la percepción de recursos del orden de **36,5%** (**M\$ 61.122**) en el subtítulo (01) **Ingresos de Operación**.

### **GASTOS (Pagado)**

El marco presupuestario de los gastos presenta una mayor ejecución el año 2004 respecto del 2003, incremento que representa un **3,78%** (**M\$ 68.043**). El Item de Transferencias hacia Conaf 01 fue el que presentó un mayor incremento respecto del año 2003. Al respecto, la transferencia efectiva que se generó hacia Conaf 01 se incrementó en un porcentaje del **44.28%** (**M\$ 226.000**) respecto del año 2003.

CONAF 01

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>20</sup> (M\$)	Diferencia <sup>21</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>24.731.448</b>	<b>30.031.007</b>	<b>28.965.426</b>	<b>1.065.581</b>	
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.140.126	3.049.684	2.441.684	608.000	
04			VENTA DE ACTIVOS	71.344	71.344	76.067	-4.723	
	41		Activos Físicos	71.344	71.344	76.067	-4.723	
06			TRANSFERENCIAS	1.272.091	1.119.143	833.641	285.502	
	62		De Otros Organismos Sector Público	1.272.091	1.119.143	833.641	285.502	
		001	Corporación Nacional Forestal (Programa 02)	569.104	722.502	437.000	285.502	
		009	Subsecretaría de Planificación y Cooperación (Programa 04)	702.987	396.641	396.641		
07			OTROS INGRESOS	854.809	868.909	693.758	175.151	
	75		Donaciones	782.211	796.311	562.434	233.877	
		001	Donación Gobierno República Federal de Alemania	782.211	782.211	562.434	219.777	
		003	Banco Mundial		14.100		14.100	
	79		Otros	72.598	72.598	131.324	-58.726	
09			APORTE FISCAL	19.372.045	24.082.450	24.082.450		
	91		Libre	19.372.045	24.082.450	24.082.450		
10			OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES	10.192	428.022	426.838	1.184	
11			SALDO INICIAL DE CAJA	10.841	411.455	410.988	467	
			<b>GASTOS</b>	<b>24.731.448</b>	<b>30.031.007</b>	<b>28.965.426</b>	<b>1.065.581</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	13.216.698	14.593.833	14.544.362	49.471	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.401.470	7.143.588	6.980.084	163.504	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10		10	
	30		Prestaciones Previsionales	10	10		10	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.170.405	6.465.465	6.055.129	410.336	
	31		Transferencias al Sector Privado	324.603	324.603	305.495	19.108	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	55.680	55.680	44.351	11.329	
		006	Otras Transferencias	7.848	7.848	2.305	5.543	
		410	Programa FAO-PNUD y Proyecto JICA	168.614	168.614	166.378	2.236	

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

20 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>18</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>19</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>20</sup> (M\$)	Diferencia <sup>21</sup> (M\$)	Notas
		411	Jardín Botánico y Convenio Cuerpo de Bomberos	92.461	92.461	92.461		
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	3.063.591	5.344.551	5.157.559	186.992	
		253	Policía Forestal	28.777	28.777	28.777		
		254	Programa Control Planes de Manejo	532.607	527.799	482.927	44.872	
		255	Programas Manejo y Diversificación Forestal	652.702	3.254.099	3.194.420	59.679	
		256	Programa Control Quila y Silvicultura Urbana y Quemas	357.926	354.695	342.913	11.782	
		370	Proyecto Bosque Modelo	118.146	118.146	118.146		
		371	Programa Nacional de Transferencia Técnica Forestal	424.521	420.689	414.833	5.856	
		372	Programa Prevención Incendios Forestales	245.925	243.705	234.405	9.300	
		373	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID	702.987	396.641	341.138	55.503	
	44		Convenios y Acuerdos Externos de Donaciones	782.211	796.311	592.075	204.236	
		013	Conservación y Manejo Sustentable Bosque Nativo	782.211	782.211	592.075	190.136	
		015	Proyecto de Desertificación		14.100		14.100	
31			INVERSIÓN REAL	932.673	866.469	244.428	622.041	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	96.824	96.824	89.676	7.148	
	51		Vehículos	193.188	193.188	46.211	146.977	
	52		Terrenos y Edificios	92.380	92.380		92.380	
	53		Estudios para Inversiones	1.321	1.321		1.321	
	54		Maquinarias y Equipos Directamente Productivos	61.068	61.068	36.614	24.454	
	56		Inversión en Informática	257.779	227.779	71.927	155.852	
	70		Inversión X Región		98.000		98.000	
	74		Inversiones no Regionalizables	230.113	95.909		95.909	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	10.192	961.642	951.108	10.534	
90			SALDO FINAL DE CAJA			190.315	-190.315	

## VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS ENTRE EL PRESUPUESTO INICIAL Y EL PRESUPUESTO FINAL

### INGRESOS

La diferencia entre el marco presupuestario inicial y final de ingresos año 2004 es M\$ 5.299.559.- que representa un 21.43%. El cual tiene sus principales explicaciones en:

- 
- a) Incremento de **M\$ 4.710.405.-** en el Aporte Fiscal es decir un **24.32%** de mayor aporte, fundamentalmente destinado a remuneraciones por la aplicación de Leyes por reajustes, aguinaldos y Ley del Nuevo Trato;
  - b) Incremento de saldo final de caja y operaciones años anteriores por un valor conjunto de **M\$ 818.444.-**

### **GASTOS**

El **21,43%** de diferencia en Gasto se explica entre otras materias por un mayor espacio presupuestario que incrementó un **10,42%** el **Gasto en Personal** por la aplicación de las diferentes leyes y asignaciones que regulan las remuneraciones del personal de CONAF. En Bienes y Servicios de Consumo se incrementó el presupuesto en este subtítulo en un **11.59%** cuyo único propósito fue suplementar el déficit global generado por la alta ocurrencia de incendios forestales en la temporada 2003-2004. El mayor incremento de gastos se produjo en el subtítulo transferencias con un **45.19%**, el cual se explica por : a) Una mayor asignación presupuestaria para el Programa de Emergencia de Empleo, cuyo costo ascendió a **M\$ 2.598.667.** y b) Una disminución en los gastos en la ejecución del Programa de Desarrollo Indígena Mideplan – Bid por **M\$ (306.346).**-

### **ASPECTOS RELEVANTES DE LA COMPARACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO FINAL Y LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS**

#### **INGRESOS**

En términos generales se devengó un **96,45%** del marco presupuestario final de ingresos, los cuales se explican por: una menor transferencia o aporte al presupuesto de CONAF 01 proveniente del Programa Especial Conaf 02 que ha aportado sólo parte de lo presupuestado (**60,48%**) debido principalmente a que los proyectos que se presentan y aprueban para su ejecución demandan altos costos de implementación. Las donaciones presentaron una disminución del **28.1%** respecto del presupuesto autorizado, y que básicamente responde a un menor financiamiento por parte del Gobierno República Federal de Alemania. Aunque estas disminuciones se balancean por un alza en el porcentaje de generación del ítem Ingresos de Operación que para el año 2004 representó un **80,06%** del presupuesto final año 2004. El monto no devengado de ingresos se debió a una baja recaudación de la aplicación del Decreto Ley 701 y una disminución importante en los ingresos por venta de plantaciones forestales en convenio.

#### **GASTOS**

Las principales diferencias se presentan en a) Transferencias Convenio y Acuerdos Externos de Donaciones-Gobierno Alemán, por cuanto se ejecutó el **74.35%** del presupuesto final disponible, b) Gastos en Personal donde se ejecutó sólo el **98.35%** y c) Inversión Real donde se ejecutó solo el **28.2%**, debido a la carencia de financiamiento. Estas diferencias en su conjunto constituyen el **91.65%** del valor no devengado de gastos por el año 2004.

## PROGRAMA ESPECIAL 02 O PROGES

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>22</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>23</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>24</sup> (M\$)	Diferencia <sup>25</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>2.356.998</b>	<b>2.515.579</b>	<b>2.107.102</b>	<b>408.477</b>	
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.356.998	2.347.616	1.939.139	408.477	
10			OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES		154.671	154.671		
11			SALDO INICIAL DE CAJA		13.292	13.292		
			<b>GASTOS</b>	<b>2.356.998</b>	<b>2.515.579</b>	<b>2.107.102</b>	<b>408.477</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	748.452	748.452	686.380	62.072	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	952.544	943.946	911.382	32.564	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	569.104	722.502	437.000	285.502	
	32		Transf.. a Org. del Sector Público	569.104	722.502	437.000	285.502	
		001	Corporación Nacional Forestal (Programa 01)	569.104	722.502	437.000	285.502	
31			INVERSIÓN REAL	86.898	86.114	49.087	37.027	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	32.695	31.911	24.471	7.440	
	51		Vehículos	31.638	31.638	5.237	26.401	
	54		Maquinarias y Equipos Directamente Productivos	22.565	22.565	19.379	3.186	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		14.565	14.565		
90			SALDO FINAL DE CAJA			8.688	-8.688	

### VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS ENTRE EL PRESUPUESTO INICIAL Y EL PRESUPUESTO FINAL (PROGES)

#### INGRESOS

La diferencia entre el marco presupuestario inicial y final de ingresos año 2004 representa un **6,3%** y esta compuesto por el presupuesto que se asigna en operaciones de años anteriores y el saldo inicial de caja, esto es **M\$ 167.963.-**

#### GASTOS

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

24 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

25 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

Presenta una modificación en la transferencia a organismos del sector público, donde se incrementó el presupuesto en un **26,95% (M\$ 153.398)** el aporte que se traspasa a Conaf (Programa 01), y, por otro lado, se asigna presupuesto en operaciones de años anteriores ascendente a **M\$ 14.565.-**

## **ASPECTOS RELEVANTES DE LA COMPARACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO FINAL Y LOS INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS**

### **INGRESOS**

En términos generales la cantidad de proyectos ejecutados no permitió financiar todo el espacio presupuestario que posee este programa, traduciéndose finalmente en una menor generación de ingresos. La instancia del devengo alcanzó a un **73,76%** del marco presupuestario final de ingresos.

### **GASTOS**

No se ejecutó la totalidad del presupuesto de gasto de PROGES dado que este programa debe autofinanciarse, motivo por el cual sólo se comprometen recursos que los proyectos son capaces de generar, traduciéndose en un menor aprovechamiento de los espacios presupuestarios de gastos. En la instancia del devengo alcanzó un **78,39%** del marco presupuesto final de gastos.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>26</sup>			Avance <sup>27</sup> 2004/2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes <sup>28</sup>	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{29} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	75	78	73	94	
Promedio del gasto de operación por funcionario <sup>30</sup>	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{31}]$	%	14.196	13.642	14.649	93.1	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación <sup>30</sup>	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{32} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	32.8	28.2	27.1	104.05	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación <sup>28</sup>	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{33} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%	2.57	0.1	0.25	250	1

1. Existió mayor ejecución presupuestaria durante el año 2004 en el ítem 54, ya que se generó mayor ingreso propio.

<sup>26</sup> Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

<sup>27</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>28</sup> Ascendente

<sup>29</sup> Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

<sup>30</sup> Descendente

<sup>31</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

<sup>32</sup> Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>33</sup> Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

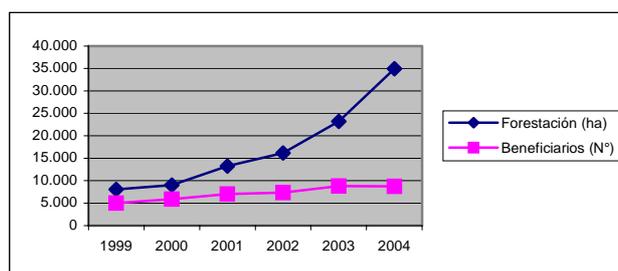
---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### 1) Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques:

El resultado esperado de la provisión de este servicio, respecto del incentivo a la forestación, se refleja principalmente en la respuesta que los pequeños y medianos propietarios(as) han manifestado al plantar especies forestales en sus predios, como producto de la Asistencia Técnica que han recibido por parte de CONAF. El Programa de Forestación campesina tiene como objetivo incorporar la forestación en la actividad económica del propietario(a), como complemento de la actividad agropecuaria o como su quehacer principal; de manera que este pueda incrementar en el mediano plazo la generación de ingresos, posibilitando además la valoración de su predio y la interrupción de los procesos erosivos. Durante la temporada 2004 se logró la forestación de 34.929 hectáreas, en propiedad de 8.781 beneficiarios(as). Estas cifras nos entregan un balance muy positivo sobre el desarrollo de la forestación campesina pues, dada la superficie de 23.188 hectáreas plantadas en el año 2003, el año 2004 ésta se incrementó en un 50,6%, lo que significa además haber sobrepasado la meta de 30.000 hectáreas en un 16,4%.

Actividad	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Forestación (ha)	8.067	9.030	13.282	16.151	23.188	34.929
Beneficiarios (N°)	5.003	5.871	7.014	7.352	8.790	8.781



El hecho de haber aumentado la superficie plantada y mantenido el número de familias beneficiadas trae consigo un aumento en la contribución del programa para alcanzar una mejor calidad de vida, ya que implica un aumento en la superficie promedio de bosque establecido por las familias campesinas beneficiadas. Este éxito ha sido posible gracias al trabajo conjunto entre actores públicos y privados, como también por la administración eficiente del programa que hace CONAF, por el apoyo de INDAP para la colocación de créditos de enlace, por la participación del BancoEstado, Banco del Desarrollo, Banco Santander y Banco de Chile, en el otorgamiento de créditos de enlace forestal, así también por la gestión privada de consultores y propietarios(as) y la Securitización Forestal, entre otras fuentes de financiamiento. Estas formas de operar están posibilitando cada vez mayores alternativas de financiamiento para la forestación de predios de pequeños propietarios(as), lo cual conjuga un escenario más que optimista para las futuras temporadas, considerando las casi 2 millones de hectáreas potenciales para ser forestadas.

En materia de asistencia técnica y difusión para la ejecución de actividades de recuperación de suelos degradados, las cifras alcanzadas por concepto de bonificaciones por dichas actividades para el año 2004 fueron de 23.856,5 ha., lo cual representa un incremento aproximado de un 113%, con respecto a las cifras alcanzadas el año 2003. En relación al porcentaje de superficie bonificada por actividades de recuperación de suelos degradados respecto a la superficie bonificada por forestación en este tipo de suelos, se puede señalar que es del orden del 96,5 %, valor que mantiene un incremento con respecto al porcentaje alcanzado el año 2003, cuya cifra fue de un 92,8 %. De estas últimas cifras se puede inferir que se mantiene un alza importante en las bonificaciones por concepto de recuperación de suelos degradados, el cual está dado por el impulso permanente que ha venido propiciando CONAF para que las forestaciones que se lleven a cabo sobre suelos degradados contemplen actividades de recuperación de dichos suelos.

Actividad	2000	2001	2002	2003	2004
Recuperación de suelo (ha)	52	624	2.194	11.193	23.856
Beneficiarios (N°)	3	50	244	769	2.147

En cuanto a la asistencia técnica para el manejo del bosque nativo, el apoyo brindado por CONAF, a través del apoyo en la elaboración de Planes de Ordenación, Pago de incentivos, ejecución de faenas y en comercialización, acciones realizadas por el Proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo con la participación de la cooperación alemana, permitió que la superficie manejada con incentivo económico durante el año 2004 alcanzara a 5.076 hectáreas, superando en un 58,8% la gestión del año 2003 y en un 15,9% la meta presupuestada para el año 2004 (4.381 ha). Ello se logró mediante la suscripción de 615 contratos de incentivos los que totalizan un monto de 388 millones de pesos. De igual forma, tanto el monto de los contratos de incentivo como el número de beneficiarios, superaron lo realizado el año 2003 en 48,7% y 1,8%, respectivamente. El hecho de haber aumentado significativamente tanto la superficie manejada como los montos de los contratos de incentivos, y casi mantenido el mismo número de familias beneficiadas, trae consigo un aumento en la contribución del proyecto para alcanzar una mejor calidad de vida, ya que implica un aumento en la superficie promedio de bosque nativo manejado por cada una de las familias campesinas beneficiadas. De la superficie total incentivada el 21,6% fue realizada por mujeres destinatarias. Por otra parte, las etnias Mapuches Pehuenches y Huilliches, representaron el 15,1% del total de la superficie de bosque nativo manejada con incentivo económico.

Actividad	2003	2004
Contratos de incentivo (ha)	3.197	5.076
Monto pagado (MM\$)	261	388
Número de contratos (N°)	604	615

Respecto a la asistencia técnica para el manejo de plantaciones, CONAF, por intermedio del Programa Nacional de Transferencia Técnica Forestal, intensificó las actividades de manejo forestal en la pequeña y mediana propiedad a través del convenio suscrito entre CONAF y CMPC, el cual tiene como principal objetivo apoyar a este segmento de propietarios en la ejecución de faenas y comercialización de los productos obtenidos de la cosecha forestal, transfiriendo conocimientos tecnológicos e información forestal que permitan a dichos propietarios establecer, manejar y utilizar sus bosques y los productos derivados de estos de manera adecuada y sustentable. En ese contexto, se registró un total de 2.000,6 hectáreas

---

manejadas con un total de 376 beneficiarios(as), lo que se tradujo en ingresos por un monto total estimado en aproximadamente 1.246 millones de pesos para los beneficiarios(as) involucrados. De esta forma, el programa incrementó la superficie de manejo forestal en un 23,7%, respecto a la superficie manejada el año 2003, correspondiente a 1.616,6 hectáreas, cumpliendo, además, cabalmente la meta propuesta para la temporada 2004, fijada en 1.000 hectáreas de bosques manejados.

La asistencia técnica para el control biológico de la plaga de la Polilla del Brote del Pino, ha seguido con su incremento en los niveles esperados. Es así que, a su control total alcanzado el año 2003 en las Regiones de la Araucanía y de Los Lagos, durante el año 2004 se agregó la Región del Bío Bío, ya que se alcanzó el nivel de parasitismo del 100%. La regiones VI y VII han registrado un importante incremento en el nivel de parasitismo, el que se pretende aumentar durante el año 2005, focalizando las liberaciones del biocontrolador en las comunas que han presentado menor porcentaje de parasitismo. Otra actividad importante de destacar en materia de plagas forestales, fue la realización de un completo análisis de la situación fitosanitaria del bosque nativo, determinándose el ataque de importantes agentes de daño. Entre los principales destaca la plaga *Cinara cupressi* o pulgón de los cipreses, que se encuentra afectando al Ciprés de la cordillera (*Austrocedrus chilensis*) en toda su distribución y con mortalidades que sobrepasan el 10% de los individuos de la especie. Para detener el daño, CONAF desarrolló la metodología del control biológico, a través de la detección y multiplicación en laboratorio de la avispa *Pauesia juniperorum*, la cual se espera comenzar su liberación en Septiembre de 2005. Además, se elaboró en conjunto con INFOR un proyecto tendiente a la protección de esta especie.

En materia de bonificaciones forestales, durante el año 2004 se tramitaron 7.128 solicitudes de acreditación de actividades bonificables que fueron ejecutadas con anterioridad al 31 de diciembre del año 2003, las cuales alcanzaron un tiempo promedio de tramitación de 68,9 días, superando la meta propuesta, debido en parte, a la incorporación de nuevos sistemas de información. El Sistema implementado en el transcurso del año 2004 permitió disminuir los tiempos de tramitación de solicitudes de bonificaciones forestales especialmente por la descentralización de procesos, cálculos automáticos y mejoras en la gestión interna al conocer cada analista de CONAF sus respectivas cargas de trabajo y plazos asociados a cada solicitud a tramitar.

El año 2004, se bonificaron 44.695,70 ha por concepto de forestación realizadas hasta el año 2003 y un monto total de US\$ 32.382.829,2 cifra que incluye otras actividades bonificables como recuperación de suelos y dunas. Monto que se incrementó un 40,3% con respecto al año 2003, producto de una mayor eficacia de los instrumentos de difusión y fomento que utiliza la Corporación.

Por otra parte, respecto a la sanción de Planes de Manejo, durante el año 2004 se tramitaron un total de 6.335 solicitudes cubriendo una superficie de 187.872,54 ha, con un tiempo promedio de tramitación de 37,4 días.

De la misma forma, durante el mismo año se implementó un sistema destinado a consultores forestales para facilitar la elaboración y presentación digital de estudios técnicos y planes de manejo relativos al DL 701, simplificando a CONAF, el trámite de ingreso, evaluación y resolución de dichas solicitudes, logrando mejorar los tiempos de respuesta corporativa.

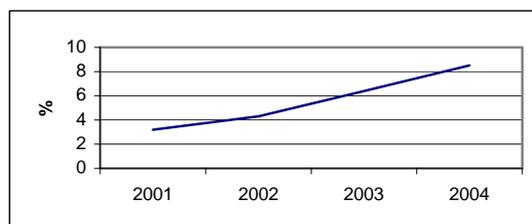
---

En el marco de la aplicación del DL – 701 de Fomento Forestal, las cifras alcanzadas por concepto de bonificación por actividades de recuperación de suelos degradados para el año 2004 fueron de 24.729,01 ha, cifra muy superior al año 2003, en donde se alcanzó una superficie bonificada de 12.047,6 ha. De este modo, el indicador de Porcentaje de superficie bonificada por actividades de recuperación de suelos degradados respecto a la superficie bonificada por forestación en suelos degradados, presenta un alza importante, dado por el impulso que se dio para que las forestaciones, en particular aquellas que dirige la institución, contemplaran actividades de recuperación de suelos.

## 2) Áreas Silvestres Protegidas con Regulación de Uso:

Los catastros de flora y fauna son insumos indispensables para un mejor conocimiento y administración de las unidades del SNASPE, siendo especialmente útiles para la elaboración de los planes de manejo de las unidades que conforman el SNASPE. El número de unidades del SNASPE que cuentan con catastros de flora y/o fauna ha ido creciendo desde que se estableciera la nueva normativa para la confección de planes de manejo que requiere de estos catastros como insumos básicos.

Como lo muestra la gráfica, el comportamiento de este indicador ha sido creciente durante los últimos años. No obstante, aún se encuentra lejano de cubrir la totalidad de las unidades del SNASPE.



Durante el año 2004 se elaboraron los Catastros del Parque Nacional Conguillío y el de la Reserva Nacional Lago Cochrane cumpliéndose la meta.

En cuanto al indicador relación Ingreso Gasto, un aspecto muy importante en la regulación de uso de estas áreas corresponde al nivel de ingresos que son capaces de generar, producto de los diferentes ingresos del SNASPE, entre los cuales las entradas que cancelan los visitantes es uno de los primordiales.

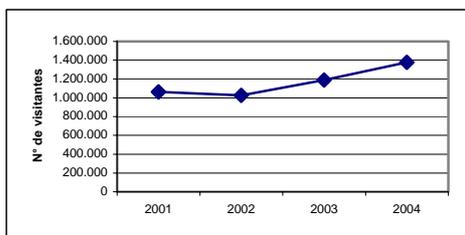
Al comparar los ingresos, con los gastos que se efectúan en dichas áreas, se obtiene la siguiente relación: Para el 2003, el porcentaje del gasto que era cubierto por los ingresos propios, alcanzaba al 40.9%; durante el año 2004 este valor alcanzó la cifra de 40,3%, habiendo superado la meta de 35%.

## 3) Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad:

El número de personas que visitaron durante el año 2004 las unidades que conforman el SNASPE, alcanzó un total de 1.378.076, de las cuales, 843.343 (61,2%) corresponden a visitantes nacionales y 534.733 (38,8%) a extranjeros. Esto se traduce en un aumento de visitantes para este año en relación al 2003, de 190.669 personas, equivalente a un 16,1%. Este incremento es el resultado de una serie de medidas y acciones efectuadas por CONAF para obtener un registro de visitantes cada vez más preciso. Es así como en algunas unidades se construyeron nuevas casetas de control o se habilitaron otras que estaban en desuso; otra de las razones del aumento de visitantes se debe a la firma de convenios con centros educacionales, permitiendo el ingreso libre de pago a la comunidad escolar; asimismo, se autorizó

---

el ingreso gratuito a los colegios que lo solicitaron sin contar con un compromiso formal entre CONAF y el establecimiento; se promocionó el SNASPE a través de distintos medios de difusión y se implementó, a través de concesiones, nuevas actividades turísticas.



El gráfico presenta la cantidad de visitas que se han registrado durante los últimos años, observándose variaciones positivas desde el 2002 y alcanzando la cifra más alta el año 2004, llegando a 1.378.076 visitantes.

Como resultado de todo lo señalado anteriormente, se cumplió la variación esperada para el año 2004 de un incremento del 1% en el número de visitas.

#### 4) Especies prioritarias de flora y fauna con acciones de conservación:

La confección de planes de conservación de especies prioritarias deriva de un compromiso consignado en el "Programa para la Conservación de la Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile", de 1999, que establecía que se deberían elaborar dichos planes para las 14 especies de flora y las 17 especies de fauna consideradas como prioritarias en dicho documento.

El número de especies prioritarias que cuentan con Planes de Conservación ha ido creciendo desde que en el año 2001 se publicara el plan del huemul (3,2%), luego se confeccionaron el de la vicuña y el del queule (9,7%), durante 2003 se confeccionaron el de la chinchilla y el del pitao (16,1%). Durante el año 2004 se confeccionaron el del trichahue y el del michay rojo (22,6%), con lo que se cumplió la meta que se había establecido para este año.

#### 5) Sistema de Protección contra Incendios Forestales:

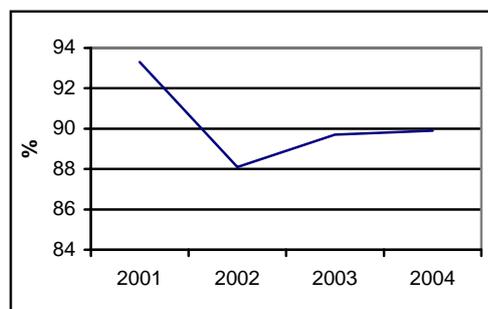
Las actividades de prevención de incendios forestales que realizó CONAF en la temporada 2003-2004, la mayoría de ellas continuadas durante todo el año, estuvieron focalizadas en las 42 comunas de primera prioridad y en las 37 de segunda prioridad, por sus niveles extremo y alto, respectivamente, de ocurrencia histórica de incendios forestales. Estas actividades regionales abarcaron una amplia gama de acciones, tales como charlas a colegios, pobladores y habitantes rurales; contactos cara a cara; concursos de pintura infantil; exposiciones itinerantes; obras de teatro exhibidas en áreas rurales; distribución de folletos y cartillas de prevención; continuación del proceso de elaborar planes de protección para las Áreas Silvestres Protegidas; difusión masiva a través de radio y televisión; recomendaciones preventivas; y la administración del uso del fuego.

---

Además, a nivel nacional y como complemento a las acciones regionales, se realizó una campaña nacional de difusión contra incendios forestales con el objetivo de alertar e involucrar a la población objetivo en la prevención de incendios forestales.

Sin embargo, algunos factores no manejables por CONAF, entre ellos las condiciones ambientales que en momentos y lugares favorecen la severidad del fuego, hace que indicadores de relevancia no sean del todo alcanzados.

El gráfico adjunto muestra el desarrollo del porcentaje de incendios forestales en el área de protección de CONAF con un superficie afectada inferior a 5 hectáreas.

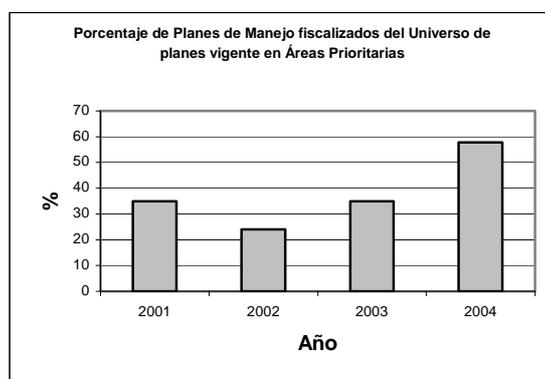


El indicador desciende desde un 93,3% en la temporada 2000-2001, es decir 3.457 incendios bajo 5 ha de superficie afectada en un total de 3.704, hasta un 89,9% en el 2004, 3.930 incendios sobre un total de 4.370. Este 89,9%, en todo caso, representa un valor muy cercano a la meta para ese año de un 90,6%, lo que, de todas maneras, evidencia un 99,2% de cumplimiento.

Las favorables condiciones en que se dio la temporada 2000-2001, con un menor número de incendios que las temporadas posteriores, con condiciones meteorológicas que no generaron situaciones de comportamiento extremo y que mantuvieron la severidad de la temporada en bajos niveles de conflicto, tuvieron como resultado una superficie afectada en todo el país de sólo 10.917 hectáreas, la más baja desde 1980, y un significativo y alto 93.3% de incendios bajo 5 ha de superficie afectada. Las temporadas posteriores no han tenido las favorables condiciones meteorológicas que se dieron en esa temporada, lo cual explica la diferencia entre los valores actuales de este indicador y su punto de comparación.

#### **6) Fiscalización de la legislación forestal y ambiental:**

El indicador sobre porcentaje de planes de manejo fiscalizados en áreas prioritarias respecto del total de planes de manejo vigentes en estos sectores, cuya meta para el año 2004 fue de 35%, se logró plenamente, ya que se fiscalizó un total de 1.531 planes en áreas prioritarias de un universo total de 2.651 planes de manejo, lo que equivale a un 57,8% de control. El gráfico que a continuación se presenta, expone la situación registrada sobre la cobertura de este servicio durante los últimos años.



El significativo aumento que experimentó este indicador en el año 2004 se debió al incremento de la gestión de fiscalización que realizaron las regiones destinando una mayor cantidad de recursos, como respuesta a la contingencia pública vivida el año 2004 sobre esta materia y a las crecientes demandas de la Sociedad por un aumento de la vigilancia forestal.

#### **7) Generación de información técnica y estadística:**

La generación de este tipo de información se efectúa a través del catastro de recursos vegetacionales nativos, realizado entre las Regiones IV y XII el año 1994. En este catastro, la actualización del uso del suelo se efectúa todos los años, durante el 2004 la actualización acumulada alcanzó una superficie de 22.316.362 hectáreas, no lográndose la meta de 31.066.394 ha. establecida en el indicador de desempeño del proceso de planificación presupuestaria para el año 2004 (en julio del 2003). El incumplimiento se debe a que durante el año 2003 se programó realizar la actualización completa de la XII Región (8,4 millones de ha), proceso que no pudo materializarse, entre otras razones, debido a condiciones climática adversas que imposibilitaron la realización de los vuelos para la obtención de fotografías aéreas, por no disponer del material base proveniente de sensores remotos y por los costos involucrados. La imposibilidad de cumplir el avance programado para el año 2003 se conoció con posterioridad a la fecha instruida por el Ministerio de Hacienda para la entrega del proyecto de presupuesto para el año 2004, razón por la cual fue imposible rectificar la meta ajustada a la nueva realidad y por lo tanto factible de alcanzar en dicho año.

---

## • Cumplimiento de Compromisos Institucionales

### - Informe de Programación Gubernamental

Las principales resultados en las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo Gubernamental durante el año 2004 fueron:

1. *Aumentar la cobertura de la prevención de incendios forestales*

Durante el año 2004 se logro contactar a 239.870 personas a través de campañas de prevención de incendios forestales preferentemente en las 42 comunas definidas como críticas a nivel regional y nacional entre la III y XII Región.

2. *Apoyar al Poder Ejecutivo en todas las gestiones necesarias que genere el Proyecto de Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.*

Durante el año 2004, la Corporación participó en todas las Sesiones de discusión del Proyecto de ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal celebradas en las Comisiones Unidas de Agricultura y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, así como en la redacción de diversas indicaciones que fueron solicitadas durante la discusión del proyecto de ley.

El proyecto de Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, se aprobó en las Comisiones Unidas en agosto de 2004, despachándose para su análisis y discusión en la Comisión de Hacienda.

3. *Aumentar el valor de la madera por medio del incremento de la calidad de la forestación y manejo de plantaciones en pequeños propietarios, bajo un enfoque participativo de extensión, en 20 comunas.*

Durante el año 2004 se han manejado 1.959 ha. y se han forestación en esta modalidad 5.000 ha. Alcanzando la meta planificada. En particular, para el manejo de plantaciones, se implementó una modalidad de trabajo a través de convenios con empresas, razón por la cual, no fue necesario realizar un llamado de licitación.

En cuanto al llamado a licitación para la forestación del año 2005, se publicó con fecha 6 de diciembre la licitación correspondiente, de las se adjudicaron 1.400 ha.

---

4. *Promover la participación comunitaria en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)*

Se constituyeron 13 consejos consultivos locales de RN Isla Mocha y PN Laguna del Laja (VIII Región), PN Puyehue y PN Chiloé (X Región), PN Queulat y RN Cerro. Castillo (XI Región), PN Fray Jorge y RN P. de Humboldt (IV Región), PN Conguillio y PN Nahuelbuta (IX Región), PN Llanos de Challe (III Región); en la VII Región se constituyó un consejo consultivo local para la agrupación de 2 unidades y en la XII Región, un consejo para un grupo de 4 unidades. En la V Región se creó el Consejo Consultivo Regional. Con esto se alcanzó un 127% de la meta planteada.

5. *Promover la forestación campesina en pequeña y mediana propiedad.*

A diciembre del año 2004 la superficie total forestada alcanza las 34.929 ha. De dicha cifra el Programa de Forestación Campesina en Pequeña y Mediana Propiedad participa con 29.929 ha, en tanto que a través del Programa Nacional de Transferencia Técnica Forestal se plantaron 5.000 ha. Con estas cifras, se supera la meta planificada en un 19,7% del Programa de Trabajo Gubernamental (25.000 ha), Además, han forestado aproximadamente 8.781 pequeños/as y medianos/as propietarios/as.

---

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>34</sup> Evaluadas , efectuada el año 2002<sup>35</sup>

Compromiso

Concretar productos estratégicos en acciones específicas.

Implementación de los proyectos que proveen productos no maderables.

Cumplimiento

La evaluación efectuada durante la gestión 2004, determina que el nivel de producción de este tipo de producto, es muy baja, presentándose sólo en el desarrollo de algunos proyectos puntuales, como los mencionados anteriormente. Por lo anterior, se estableció la necesidad de no constituir esta actividad como un producto estratégico o subproducto de la institución. No obstante, se espera que se incremente su participación en el mediano plazo.

Compromiso

Concretar productos estratégicos en acciones específicas.

Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión en operación, necesarios de ajustar para incorporar el rediseño de los productos mencionados en el punto a) anterior. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del PMG del CONAF.

Cumplimiento

Dado que los productos no maderables no se encuentran identificados como productos o subproductos estratégicos, no serán incorporados en el Sistema de Información de Gestión

Compromiso

Sistematizar la información del SNASPE.

Sistematizar cumplimiento objetivos del Plan de manejo de ciertas unidades de mayor demanda de acuerdo a lo señalado en Plan Estratégico.

Cumplimiento

El resultado de la sistematización (cuantificada) se determinó en 4 Áreas Silvestres; Reserva Nacional Los Flamencos, Reserva Nacional Río Clarillo, Monumento Natural cerro Ñielol y Parque Nacional Torres del Paine. Esto se traduce en el cumplimiento de las metas para las actividades de los respectivos Planes Operativos para cada unidad. Dichas actividades y metas se presentan en el "Informe Final de Sistematización del cumplimiento de objetivos de Planes de Manejo

Compromiso

Sistematizar la información del SNASPE.

Diseñar e implementar metodología de trabajo participativo en la elaboración y evaluación de planes de manejo en conjunto con los Consejos Consultivos.

---

34 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

35 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

### Cumplimiento

La metodología fue implementada en los planes de manejo de las áreas; Parque Nacional Conguillio y Reserva Nacional Lago Cochrane. Ésta consistió, fundamentalmente, en la incorporación de los Consejos Consultivos Locales (representantes vecinales, comunales y/o provinciales) en la elaboración de los Planes de Manejo de dichas unidades, utilizando la metodología de marco lógico para la identificación de problemas y posteriormente la programación y ordenamiento de objetivos a alcanzar.

### Compromiso

Realizar estudio para aumentar participación del sector privado en concesiones de ASP. Implementar plan de trabajo con cursos de acción emanados del estudio de los resultados de la convocatoria de diciembre de 2003.

### Cumplimiento

De la evaluación de implementación de actividades establecidas para el año 2004 (las del año 2003 fueron implementadas) contenidas en el plan de trabajo, emanados del estudio de los resultados del seminario, cabe señalar lo siguiente: se realizó convocatoria a terceros para dar a conocer oportunidades de inversión en ecoturismo en ASP seleccionadas, con énfasis en la Región de Magallanes; se realizó convocatoria a terceros en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins para dar a conocer oportunidades de inversión en ecoturismo en la Reserva Nacional Río de los Cipreses, y se realizó revisión al sistema de relaciones CONAF con Terceros para el desarrollo del ecoturismo en ASP. Por otra parte, fue necesario postergar algunas actividades del año 2004, para realizarse durante el año 2005, tales como: Convocatoria a terceros en la Región de Atacama para dar a conocer oportunidades de inversión en ecoturismo en el Parque Nacional Pan de Azúcar; Reuniones con interesados en invertir en áreas silvestres protegidas, para definir posibilidades de inversión, y Completar Identificación de necesidades de capacitaciones del personal del Programa Patrimonio Silvestre.

### Compromiso

Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP. Elaborar el diagnóstico y Plan de Marketing del SNASPE.

### Cumplimiento

Durante el primer semestre de 2005 se elaborarán los Términos de Referencia para contratar un consultor que prepare los Términos de Referencia necesarios para licitar la formulación del Plan de Marketing.

### Compromiso

Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP. Definir diseño base de datos del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas.

### Cumplimiento

Se reformularon términos de referencia para la licitación de nueva Base de Datos (con ORACLE como servidor de base de datos).

### Compromiso

Adaptar Sistema de Contabilidad. a) Diseñar estructura de centros de costos y asociando los productos estratégicos a cada uno de ellos, en el marco del Sistema de información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

---

### Cumplimiento

Al entrar en producción el SIGFE a contar de diciembre de 2004, éste, a través de Unidades Demandantes o Centros de Costos, al efectuar requerimientos se asocia con el catálogo de las Directrices o Productos Estratégicos.

### Compromiso

Adaptar Sistema de Contabilidad. b) Implementar el Sistema de contabilidad por Centros de Costos en el marco del Sistema Financiero Contable del PMG. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema Financiero Contable de CONAF.

### Cumplimiento

El SIGFE entró en producción a contar de diciembre de 2004, éste opera a través de Centros de Costos, asociados a los Productos Estratégicos.

### Compromiso

Informar respecto de Registro y Resultados de los Sumarios Instruidos) Incorporar en el Informe de resultado de la ejecución del Plan Anual de Auditoría y en el Programa de Seguimiento de las recomendaciones formuladas, el registro y los resultados de los sumarios instruidos. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Auditoría Interna de CONAF.

### Cumplimiento

Dado que la Dirección del Trabajo, mediante Oficio N°3363/103 del 20 de agosto del año 2003, dictaminó que CONAF puede ejercer su potestad disciplinaria y aplicar sanciones a sus trabajadores en conformidad al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, no encontrándose facultada, por ende, para ejercer dicha potestad a través de la instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias, la Institución resolvió concluir con la instrucción de sumario. Por lo tanto, ya no fue factible continuar implementando este compromiso.

### Compromiso

Definir población objetivo. Elaborar Términos de Referencia del estudio de "Caracterización de Beneficiarios".

### Cumplimiento

Se elaboraron los términos de referencia para la licitación del Estudio Básico "Caracterización de usuarios del Fomento Productivo".

### Compromiso

Definir población objetivo. Presentar informe del estudio de "Caracterización de Beneficiarios".

### Cumplimiento

Se realizó el estudio básico de caracterización de beneficiarios, el cual fue presentado y aprobado por el sistema nacional de inversiones.

### Compromiso

Redefinir el diseño de ejecución del Programa de Manejo y Diversificación Forestal. Elaborar la línea base de las características socioeconómicas de los beneficiarios y del ecosistema.

---

### Cumplimiento

Para aumentar la representatividad de la encuesta predial, ésta se aplicó en el año 2004 a 993 nuevos beneficiarios(as), totalizando 1.142 propietarios(as), con ello se incrementó en un 766% la base muestral (149 beneficiarios). En relación a la cobertura administrativa, se puede señalar que se obtuvo información de 37 nuevas comunas, totalizando una muestra que cubre 64 comunas distribuidas desde la IV a XI Regiones, incluyendo la Región Metropolitana. Dado que la muestra de usuarios fue aumentada se considera que esta es representativa del universo. El documento final que presentará la línea base de las familias campesinas partícipes del Programa de Forestación Campesina estará disponible a fines de marzo del año 2005.

### Compromiso

Desarrollar un sistema de monitoreo del Programa de Manejo y Diversificación Forestal. a) Modificar el Sistema de Seguimiento y Evaluación que permita verificar el estado de las plantaciones y planes de manejo.

### Cumplimiento

En el proyecto CMSBN y a partir del monitoreo piloto que se efectuó para evaluar el estado del recurso bosque nativo, una vez que se hayan pagado los incentivos, se desarrolló e incorporó, durante el año 2004, al sistema de seguimiento y evaluación un módulo destinado a cumplir y administrar en forma permanente éste compromiso. Este se encuentra alojado en la página web [www.chilebosquenativo.cl](http://www.chilebosquenativo.cl)

### Compromiso

Desarrollar un sistema de monitoreo del Programa de Manejo y Diversificación Forestal. b) Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión en operación, necesarios de ajustar para que dicho instrumento permita verificar el estado de las plantaciones y planes de manejo. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de CONAF.

### Cumplimiento

Será incorporado en el Sistema de Información de Gestión Institucional 2005, el Indicador "Porcentaje de Áreas con seguimiento efectuado el año t, respecto del total de áreas donde opera el proyecto Bosque Nativo". La meta para el año 2005 es del 90%.

### Compromiso

Redefinir el diseño de ejecución del Programa de Forestación de Pequeños Propietarios Forestales. Implementar el Sistema de Monitoreo operado el año 2002.

### Cumplimiento

Se realizará un monitoreo permanente a las plantaciones de períodos anteriores, lo que permitirá tener actualizada la información. Es así como, en el mes de marzo del año 2004 se terminó una primera etapa en este monitoreo realizado durante el año 2003. En el mes marzo del año 2005 se entregarán los resultados del segundo monitoreo realizado durante el año 2004 a plantaciones de años anteriores. Cabe destacar, que el tamaño de la muestra de los monitoreos anuales dependerá de los recursos presupuestarios disponibles. Por lo tanto, existirá un informe anual que dará cuenta del resultado del monitoreo que permanentemente se seguirá realizando.

---

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

En el año 2004 se alcanzó un 100% del grado de cumplimiento en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

Para los sistemas comprometidos en el Área de Recursos Humanos se continuo mejorando en el desarrollo de los requisitos técnicos establecidos en el PMG y en la difusión a los (as) trabajadores (as) de la Institución. Se realizó el levantamiento de competencias y se está trabajando en la formulación del sistema de capacitación a partir de esta información.

El desarrollo del sistema de Gestión Territorial Integrada representó un proceso de planificación estratégica participativa, integrada y sinérgica, cumpliéndose plenamente las fases de precertificación, prevalidación y validación, requeridas y aprobadas por SUBDERE.

En el año 2004 se concluyó la etapa de estandarización a nivel nacional en el Sistema Equidad de Genero y se concretaron iniciativas para determinar diferencias en el comportamiento de hombres y mujeres.

Entre los avances logrados en el año 2004 en el sistema OIRS se destaca la sistematización de datos necesarios para obtener la información que permita brindar los servicios en forma más eficiente. Lo que permitió orientar la elaboración del Plan de Difusión y priorizar las instituciones con las cuales es necesarios establecer vínculos de información.

En el sistema de Gobierno Electrónico, se elaboró el Plan de Mejoramiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación para proporcionar un mejor servicio a los usuarios. En el Programa de Trabajo institucional, se especifican las actividades que permitirán desarrollar 8 proyectos que contribuirán a simplificar los procesos relacionados con cuatro productos estratégicos.

Cabe señalar que cuatro de aquellos proyectos están relacionados con el desarrollo e implementación de Sistemas de Información a nivel nacional, lo que permitirá entregar con mayor eficiencia, la información generada por la institución.

El 2004, en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, se realizaron los siguientes Proyectos de Mejoramiento: Competencias del Personal, Uso del Portal Chile Compras, Adaptación a la Normativa y Políticas de Inventarios. La Corporación realizó la planificación de sus compras para el Segundo Semestre 2004, y para el año 2005, a través del Plan de Compras. Adicionalmente la Corporación se habilitó para la recepción de Documentos Tributarios Electrónicos, en Oficina Central y Regiones.

En el sistema de Planificación/Control de Gestión incorporó la definición de un nuevo Centro de Responsabilidad, denominado "Oficina de Estudios y Otras Unidades Asesoras", el cual posee la particularidad de proveer Productos Estratégicos y Productos de gestión Interna, cada uno con un indicador asociado. Dicho centro está conformado por las cuatro unidades asesoras, Oficina de Estudio y Planificación, Secretaría de Comunicaciones, Oficina de Coordinación Ambiental y Fiscalía.

Para dar cumplimiento al sistema durante el 2004 se actualizaron los diagnósticos de la Unidad de Auditoría Interna, y se perfeccionó la metodología de análisis de riesgos que permitió establecer los planes de auditoría trianual (2005-2007) y anual (2005), considerando aquellas áreas que son claves en la gestión institucional.

En el Sistema Financiero Contable se puso en marcha del Sistema Información de la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004</b>			
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas</b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo</b>
1.1 Uso sostenible de recursos naturales y promoción de la comercialización	13	90%	4%
1.2 Promoción de la participación ciudadana y acciones de educación ambiental	13	100%	4%
1.3 Planificación estratégica regional	14	100%	4%
2.1. Uso sostenible de recursos naturales	9	100%	4%
2.2 Promoción de la participación ciudadana	11	100%	4%
2.3 Planificación estratégica regional	5	100%	4%
3.1 Uso sostenible recursos naturales y promoción de la comercialización	15	90%	4%
3.2 Promoción de la participación ciudadana y acciones educación ambiental	16	100%	4%
3.3 Planificación estratégica regional	14	100%	4%
4.1 Uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país	20	100%	4%
4.2 Promoción de la participación ciudadana	23	100%	4%
4.3 Planificación estratégica regional	15	90%	4%
4.4 Educación ambiental	15	100%	4%
5.1 Uso sostenible de los ecosistemas forestales y patrimonio natural del país	42	100%	4%
5.2 Promoción de la participación ciudadana	24	100%	4%
5.3 Planificación estratégica regional	19	100%	4%
5.4 Acciones de educación ambiental	40	100%	4%
6.1 Uso sostenible de recursos naturales	23	100%	4%
6.2 Promoción de la participación ciudadana	16	100%	4%
6.3 Planificación estratégica regional	27	100%	4%
6.4 Acciones de educación ambiental	8	100%	4%
6.5 Promoción de la comercialización de productos y servicios forestales	5	100%	4%
7.1 Uso sostenible de recursos naturales	26	100%	4%
7.2 Promoción de la participación ciudadana	24	100%	4%
7.3 Planificación estratégica regional	20	100%	4%
7.4 Acciones de educación ambiental	16	100%	4%
7.5 Promoción de la comercialización de productos y servicios forestales	16	100%	4%
8.1 Provincia de Concepción	15	100%	4%
8.2 Provincia del Bío Bío	26	100%	4%
8.3. Provincia de Ñuble	35	100%	4%
8.4. Provincia de Arauco	18	100%	4%
8.5. Oficina Regional	62	100%	4%
9.1 Uso sostenible de recursos naturales y promoción de la comercialización de bienes y servicios derivados de los ecosistemas forestales	72	100%	4%
9.2 Promoción de la participación ciudadana y acciones de educación ambiental	70	100%	4%
9.3 Promoción de la planificación estratégica regional	37	100%	4%
10.1. Provincia de Chiloé	19	100%	4%
10.2. Provincia de Llanquihue	41	100%	4%

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004**

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
10.3. Provincia de Osorno	29	100%	4%
10.4. Provincia de Palena	10	100%	4%
10.5. Provincia de Valdivia	36	100%	4%
10.6. Oficina Regional	59	100%	4%
11.1 Uso sostenible de los recursos naturales	43	100%	4%
11.2 Promoción de la participación ciudadana	45	100%	4%
11.3 Planificación estratégica regional	33	100%	4%
12.1 Uso sostenible de recursos naturales	22	100%	4%
12.2 Promoción de la participación ciudadana	23	100%	4%
12.3 Planificación estratégica regional	22	100%	4%
12.4 Acciones de educación ambiental	24	100%	4%
13.1 Uso sostenible de recursos naturales promoción de la comercialización de productos y servicios forestales	24	100%	4%
13.2 Promoción de la participación ciudadana y acciones de educación ambiental	26	100%	4%
13.3 Planificación estratégica regional	20	100%	4%
14.1 Isla de Pascua	23	100%	4%
15.1 Apoyo uso sostenible de recursos naturales	35	100%	4%
15.2 Apoyo promoción de la participación ciudadana	36	100%	4%
15.3 Apoyo planificación estratégica regional	33	100%	4%
15.4 Apoyo acciones de educación ambiental	35	100%	4%
15.5 Apoyo promoción de la comercialización	38	100%	4%
15.6 Recopilación y adaptación de metodologías de evaluación de impactos del quehacer de Conaf en regiones	31	100%	4%
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>		<b>99%</b>	

El CDC 2004 se constituyó por equipos de carácter territorial y funcional, 52 correspondieron a las respectivas regiones y 6 al Nivel Central, estableciéndose un total de 546 tareas.

El resultado del año 2004 fue de 55 Equipos de Trabajo obtuvieron un logro del 100% de las metas, y 3 de ellos alcanzaron un logro del 90% de las metas.

El CDC fue un instrumento de gestión para focalizar y potenciar el quehacer propio de la Institución. Durante el 2004 se tendió a optimizar lo que son las funciones propias de la institución mediante el desarrollo de los compromisos del CDC.

---

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

Después de efectuar un estudio de la estructura de remuneraciones de los diferentes escalafones de la Corporación – Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos, Auxiliares, Guardaparques y Asistentes Manejo del Fuego – y de ajustes presupuestarios se procedió a implementar el trabajo de nivelación de remuneraciones para todo el personal. Como primera prioridad se les niveló a los grados de la Escala Única de Remuneraciones, definidos para cada Escalafón, esta gestión significó nivelar a 622 trabajadores.

---

## - Avances en otras Materias de Gestión

Respecto de la gestión integral de Recursos Humanos, se han continuado con el proceso de modernización del sistema de pago de remuneraciones y de imposiciones:

- A fines del año 2004 se logró concretar un único sistema pagador a nivel nacional, el cual está en línea y permite flexibilidad y oportunidad en el manejo de la información
- A nivel nacional se utilizan sistemas electrónicos vía internet, tanto para los pagos previsionales como para el abono de remuneraciones.

Respecto de la accidentabilidad laboral, esta se ha mantenido en bajos niveles de tasas a pesar del riesgo que tiene implícito las diferentes gestiones institucionales.

Con la finalidad de estructurar mecanismos claros y modernos de Selección de Personal, Carrera Funcionaria, Capacitación, Evaluación de Desempeño y Desvinculación Laboral, se comenzó a trabajar en el levantamiento de las Competencias Institucionales y de los diferentes escalafones de la Corporación.

En cuanto a Bienestar se destaca:

1. Mejorar protección y cobertura médica complementaria de salud al personal afiliado a través de la contratación de Seguro Complementario de Salud y Vida.
2. Ampliar la respuesta de Bienestar ante requerimientos sociales y económicos del personal afiliado mediante la entrega permanente y oportuna de apoyo social personalizado, préstamos y reembolsos de gastos médicos .
3. Ampliación y mejoramiento de Red de Veraneo y Casas de Huéspedes disponibles para el personal afiliado .

---

## ● Proyectos de Ley

N° Boletín:	669-01
Descripción:	Recuperación del bosque nativo y fomento forestal
Fecha de ingreso:	abril de 1992. Fecha de indicación sustitutiva que se discutió durante el año 2004: 6 de junio de 2003

### Objetivos principales de la iniciativa:

Establecer el marco regulatorio e instrumentos para el incentivo de la protección, la recuperación y el mejoramiento de los bosques nativos, con el fin de asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental.

Crear el Fondo de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, de carácter concursable, destinado a bonificar actividades de ordenación de bosques, manejo de renovales y recuperación de los bosques nativos.

Establecer la figura del catastro forestal como uno de los instrumentos para definir los criterios de focalización y asignación de las bonificaciones contempladas.

Armonizar las normas para la corta de bosques nativos de conservación y protección con las establecidas en la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y la obligación de sujetarse a normas que mitiguen los daños que se ocasionen al suelo, calidad y cantidad de agua y al bosque residual.

Instituir a los acreditadores forestales, personas naturales o jurídicas, inscritas en un registro especial, que cumplirán funciones de certificación de los antecedentes contemplados en los planes de manejo forestal y de la correcta ejecución de las actividades bonificables.

Radicar en los juzgados de policía local el conocimiento de las infracciones a la ley, reconociendo la calidad de ministros de fe a los funcionarios de la Corporación Nacional Forestal que ejerzan funciones fiscalizadoras.

### Estado de su tramitación.

El Proyecto de Ley concluyó su fase de tramitación en las Comisiones Unidas de Agricultura y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, en agosto de 2004. El Proyecto, que consta de 59 artículos permanentes y 3 artículos transitorios se despachó para su discusión en la Comisión de Hacienda.

El proyecto se encuentra en la etapa de Segundo Trámite Constitucional en el Senado, subetapa Segundo Informe Comisión de Hacienda.

Beneficiarios potenciales: El universo de beneficiarios es de 105.000 pequeños y medianos propietarios que poseen una superficie aproximada de 9 millones de ha.

---

## 4. Desafíos 2005

### A. Promover la producción primaria forestal, maderera y no maderera, a través de la creación de recurso forestal y su buen manejo, focalizando su accionar hacia pequeños y medianos propietarios.

1. Alcanzar durante el año 2005 la forestación de 40.000 hectáreas en terrenos de pequeños(as) propietarios(as) y pequeños(as) productores(as) forestales.
2. Desarrollar un estudio cuyo objetivo es caracterizar y evaluar los impactos socioculturales del Proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (CMSBN), en la población beneficiaria y las áreas de desarrollo definidas por el proyecto entre las Regiones del Maule y de Aysén.
3. Promover la aprobación por parte del Congreso Nacional del proyecto de ley en trámite legislativo ingresado durante el año 1991, cuerpo legal que tiende al fomento, la recuperación y uso sostenible del bosque nativo. Estas acciones se realizarán a través del apoyo directo por parte de la Corporación al Ejecutivo, respecto de todos los antecedentes técnicos y legales que requiera el Congreso Nacional a fin de obtener durante el año 2005, la promulgación del proyecto de Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal que actualmente se encuentra en el segundo trámite constitucional.
4. Incorporar al actual Sistema de Administración y Fiscalización Forestal (SAFF), modificaciones que permitan emitir resoluciones relativas al D.L.701 con Firma Electrónica Avanzada, disminuyendo el tiempo promedio de tramitación a los usuarios que realizan este trámite a lo largo del territorio nacional.
5. Brindar a los usuarios que presentan solicitudes relativas al D.L.701 a nivel nacional, la opción de realizar los pagos establecidos en el Decreto Supremo N°66 a través del Portal de Pagos de la Tesorería General de la República
6. Optimizar y perfeccionar la Estrategia de Fiscalización, basado en la evaluación de la aplicación de la Estrategia de Fiscalización y en la evaluación de impacto efectuada en la VII Región.
7. Incrementar las acciones de fiscalización en bosque nativo, especialmente en lo relativo al proceso de extracción y comercialización de alerce, con el objeto de revertir la percepción de la sociedad sobre el rol fiscalizador que corresponde ejercer a la Corporación.

### B. Proteger y mejorar el estado de los ecosistemas forestales, independientemente de su importancia comercial presente, contra el fuego, las plagas y enfermedades y otras formas de deterioro.

1. Reducir el número de incendios forestales en el país en un 5 % con respecto al promedio del quinquenio 1999 –2000 a 2003-2004, fortaleciendo para ello las actividades de prevención y manteniendo el esfuerzo de realizar contactos cara a cara con a lo menos 205.000 personas en el país para entrega de mensajes de prevención de incendios forestales.
2. Consolidar el accionar de las Brigadas de Incendios Forestales de Ejército a través de un protocolo de procedimientos institucionalmente acordado.

---

c. Contribuir a la conservación del patrimonio natural de Chile, así como al patrimonio cultural ligado a ambientes naturales, considerando la vinculación con el entorno económico, social y ambiental, a través del fortalecimiento de la administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)

1. *Elaborar un manual para la evaluación ambiental estratégica de planes de manejo de unidades del SNASPE.* Una vez que sea aprobado el Plan de Manejo de un área silvestre protegida, se deberá someter a una evaluación apropiada a través de la Evaluación Ambiental Estratégica. La metodología, como en cualquier evaluación ambiental, en su esquema más general consistirá en fases de identificación de actividades u obras que pueden tener efecto ambiental; los aspectos medioambientales susceptibles de afectarse o su relación con el medio ambiente; impacto; normas ambientales aplicables y pertinencia de sometimiento al SEIA; medidas mitigatorias y seguimiento.
2. *Sistematizar pautas y normas de manejo de bosque nativo a partir de experiencias desarrolladas en Reservas Nacionales.* Esta sistematización de información, especialmente referida a pautas y normas de manejo de bosque nativo, es de gran importancia para el rol de CONAF como agente de desarrollo forestal, que puede utilizar las Reservas Nacionales como centros de experimentación y de demostración de métodos de intervención silvícola y productiva de nuestros bosques, fomentando el conocimiento y utilización de estos a través de la participación de la comunidad en el manejo y gestión de los recursos forestales.
3. *Reformulación del programa para la conservación de la flora y fauna silvestre amenazada de Chile.* El objetivo de la reformulación de este programa es el fortalecimiento funcional y estructural de la gestión institucional, en el ámbito de la conservación y manejo de las especies silvestres de flora y fauna de Chile, el cual se materializará como un trabajo coordinado entre el nivel central y las regiones.
4. *Potenciar la estrategia para fortalecer el funcionamiento y eficacia de los consejos consultivos del SNASPE, a partir de evaluación hecha en 2004.* Con esta actividad se pretende mantener vigente y activa esta instancia de diálogo y análisis promovida por CONAF, que hoy convoca a cerca de 500 personas en un total de 38 consejos, presentes en todas las regiones del país, de modo que sea un espacio útil para mejorar la gestión del SNASPE, así como las zonas aledañas a éste y, a la vez, los representantes que participan perciban que su esfuerzo, netamente voluntario, constituye un aporte importante para este propósito.
5. *Elaborar un modelo de asociatividad entre CONAF y Terceros para el Desarrollo del Ecoturismo en ASP del Estado, a fin de optimizar los roles e intereses de cada uno de los asociados.* Se refiere a todos aquellos acuerdos que celebre la CONAF con personas naturales y jurídicas, organismos gubernamentales, no gubernamentales y empresas privadas nacionales e internacionales, tendientes a fortalecer la gestión que realiza la Institución en sus distintos ámbitos de acción, especialmente en las áreas silvestres protegidas del Estado. Lo anterior, con la finalidad de dar un mejor servicio a la sociedad. Para tal efecto, a fines del año 2005, se contará con un documento, elaborado en forma participativa, que orientará sobre los procedimientos para la asociación, el tipo de actividades para proceder a ésta, así como los deberes y derechos de los asociados.

- 
6. *Desarrollo de una propuesta metodológica para la formulación de planes de prevención de riesgos para los visitantes en el SNASPE.* El Desarrollo de una propuesta metodológica para la formulación de Planes de Prevención de Riesgos para los Visitantes al SNASPE tendrá como objetivo minimizar los peligros y riesgos asociados a terrenos abruptos, condiciones climáticas cambiantes, etc. Con el fin de prevenir accidentes, es absolutamente necesario que el visitante al SNASPE conozca las recomendaciones generales y específicas que les permitan disfrutar de la naturaleza con seguridad, de modo que estos puedan conocer los peligros y riesgos a que se verán expuestos y a los cuales solo podrán hacer frente con información, respeto y prudencia.
  7. *Evaluación de acuerdos de cooperación entre CONAF y los sectores público y privado, concretados en el 2003 y 2004, en el ámbito de Patrimonio Silvestre.* Como producto de este desafío, se pretende contar con un documento que describa los acuerdos de cooperación suscritos entre CONAF y el sector público y privado entre los años 2003 y 2004, y que además evalúe el avance y cumplimiento de las acciones realizadas en el marco de cada instrumento legal.
  8. *Formulación del Plan Nacional de Educación Ambiental de CONAF y Caracterización preliminar de la población objetivo de las actividades de educación ambiental.* El Plan Nacional de Educación Ambiental de CONAF, se formulará utilizando los antecedentes generados el año 2004 en el Convenio de desempeño colectivo de dicho año y será el documento orientador que permitirá organizar, sistematizar y fortalecer las actividades de Educación Ambiental que Conaf realiza desde su creación.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

● Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>36</sup>	% Cumplimiento <sup>37</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Asistencia Técnica Forestal	Tasa de variación anual de superficie forestada gestionada por CONAF	$(\text{N}^\circ \text{ de hectáreas forestadas y gestionadas en año } t / \text{N}^\circ \text{ de hectáreas forestadas y gestionadas en año } t-1) * 100$	%	21.6 1615 1.0	43.6 2318 8.0	50.6 3492 9.0	30.4 3000 0.0	Si	116.00	
Administración y Conservación de Ecosistemas, y de Flora y Fauna amenazados	Enfoque de Género: No Porcentaje de especies de flora y fauna prioritarias con Planes Nacionales de Conservación	$(\text{N}^\circ \text{ de planes confeccionados para especies prioritarias} / \text{N}^\circ \text{ de especies prioritarias}) * 100$	%	9.7	16.1	22.6	22.6	Si	100.00	
Administración y Conservación de Ecosistemas, y de Flora y Fauna amenazados	Enfoque de Género: No Porcentaje de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) con catastros de flora y/o fauna	$(\text{N}^\circ \text{ de ASP con catastro de flora y/o fauna} / \text{N}^\circ \text{ total de ASP}) * 100$	%	4.3	6.4	8.5	8.5	Si	100.00	
Protección contra incendios forestales	Enfoque de Género: No Porcentaje de incendios forestales con superficie afectada igual o inferior a 5 hectáreas	$(\text{N}^\circ \text{ de incendios con superficie igual o menor a 5 há} / \text{N}^\circ \text{ total de incendios}) * 100$	%	88.1	89.7	89.9	90.6	Si	99.00	
Bonificación Forestal	Enfoque de Género: No Tiempo promedio de tramitación de Solicitudes de Bonificación	$(\text{Sumatoria } (\text{N}^\circ \text{ de días en tramitación de Solicitudes de Bonificación Tramitadas}) / \text{N}^\circ \text{ de Solicitudes de Bonificación Tramitadas})$	días	92 0-0	93 0-0	69 30-81	88 0-0	Si	128.00	1

<sup>36</sup> Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

<sup>37</sup> Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>36</sup>	% Cumplimiento <sup>37</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Asistencia Técnica Forestal	Porcentaje de superficie de bosque nativo manejada con incentivo económico, en relación con la superficie programada a manejar con incentivo económico en los 4 años de desarrollo del proyecto	(Superficie manejada acumulada con incentivo económico al año t/Superficie programada a manejar con incentivo económico en los 4 años de desarrollo del proyecto)*100		161	19	50	45	Si	111.00	
Enfoque de Género: No										
Generación y difusión de Información técnica y estadística	Porcentaje de superficie con información de uso de suelos actualizada	(Superficie con información de uso de suelo actualizada/Superficie total programada)*100	%	62.5	68.2	73.0	101.6	No	72.00	2
Enfoque de Género: No										
Generación y difusión de Información técnica y estadística	Tasa de variación del número de personas que anualmente visitan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.	((N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t/N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t-1)-1)*100	%	-4 1024 213	16 1187 407	16 1378 076	1 1003 150	Si	137.00	3
Enfoque de Género: No										
Administración y Conservación de Ecosistemas, y de Flora y Fauna amenazados	Relación Ingreso sobre Gasto del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	(Ingresos Generados/Gastos Incurridos)*100	%	34.8	40.9	40.3	35.0	Si	115.00	
Enfoque de Género: No										
Administración y Conservación de Ecosistemas, y de Flora y Fauna amenazados	Tasa de variación del número de personas que anualmente visitan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.	((N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t/N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t-1)-1)*100	%	-4 1024 213	16 1187 407	16 1378 076	1 1003 150	Si	137.00	4
Enfoque de Género: No										

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>36</sup>	% Cumplimiento <sup>37</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Fiscalización del cumplimiento de la legislación forestal y ambiental (ámbito forestal)	Porcentaje de Planes de Manejo (PM) fiscalizados en Áreas Prioritarias	(N° de Planes de Manejo aprobados fiscalizados en Áreas Prioritarias/N° Total de Planes de Manejo vigentes en Áreas Prioritarias)*100	%	24.1	42.1	57.8	35.0	Si	165.00	5
	Enfoque de Género: No									
Evaluación de planes de manejo forestal con propósito de producción maderera y no maderera	Tiempo promedio de tramitación de Planes de Manejo	(Sumatoria (N° de días en tramitación de Planes de Manejo Tramitados)/N° de Planes de Manejo Tramitados)	días	47 0-0	43 0-0	37 14- 64	45 0-0	Si	122.00	6
	Enfoque de Género: No									
Educación ambiental	Relación Ingreso sobre Gasto del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	(Ingresos Generados/Gastos Incurridos)*100	%	34.8	40.9	40.3	35.0	Si	115.00	
	Enfoque de Género: No									
Educación ambiental	Tasa de variación del número de personas que anualmente visitan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.	((N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t/N° de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año t-1)-1)*100	%	-4 1024 213	16 1187 407	16 1378 076	1 1003 150	Si	137.00	7
	Enfoque de Género: No									
Educación ambiental	Porcentaje de regiones con plan de educación ambiental, considerando a Isla de Pascua como una región más.	(N° de planes regionales de educación ambiental/14)*100		NC	21	57	57	Si	100.00	
	Enfoque de Género: No									
Recreación en Áreas Silvestres Protegidas	Relación Ingreso sobre Gasto del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	(Ingresos Generados/Gastos Incurridos)*100	%	34.8	40.9	40.3	35.0	Si	115.00	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO <sup>36</sup>	% Cumplimiento <sup>37</sup>	Notas
				2002	2003	2004				
Recreación en Áreas Silvestres Protegidas	Tasa de variación del número de personas que anualmente visitan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.	$((N^{\circ} \text{ de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año } t/N^{\circ} \text{ de visitantes en las Áreas Silvestres Protegidas año } t-1)-1)*100$	%	-4 1024 213	16 1187 407	16 1378 076	1 1003 150	Si	137.00	8
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje de ingresos de operación sobre el total de ingresos	$(\text{Ingresos de operación (Subtit. 01)/Ingreso total}) * 100$	%	12	14	14	14	Si	100.00	
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total	$(\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)/Gasto total}) * 100$	%	69.87	47.2 2	46.11	55.58	Si	121.00	9
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	$(\text{Gasto en personal (Subtit. 21) / Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}) * 100$	%	62.29	64.0 7	67.16	64.70	Si	96.00	
Institucional	Enfoque de Género: No Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	$(N^{\circ} \text{ funcionarios capacitados año / Dotación efectiva año}) * 100$	%	24.89	34.7 2	25.26	24.22	Si	104.00	
Institucional	Enfoque de Género: No Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para capacitación año} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año})$	horas	2.91	27.0 3	28.51	1.87	Si	1525.00	10
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento:94

**Notas:**

- 1.- Los tiempos de tramitación se redujeron gracias a la implementación en todo el país, con entrega de información en línea del sistema de Administración y Fiscalización Forestal. Existen datos de organizaciones a los cuales no es posible realizar enfoque de género.
- 2.- La imposibilidad de cumplir con el avance programado para el año 2003 (factores climáticos y costos) se conoció con posterioridad a la fecha instruida por DIPRES para la entrega del proyecto de presupuesto año 2004, razón por la cual fue imposible rectificar la meta ajustada a la nueva realidad, por lo tanto factible de alcanzar durante el año 2004.

- 
- 3.- El aumento en el número de visitantes se debió a una mayor cantidad de firmas de convenios con centros educacionales, permitiendo el ingreso libre de pagos a la comunidad escolar. Además, se promocionó las áreas silvestres protegidos a través de distintos medios de difusión y se complementó a través de concesiones nuevas actividades turísticas.
  - 4.- El aumento en el número de visitantes se debió a una mayor cantidad de firmas de convenios con centros educacionales, permitiendo el ingreso libre de pagos a la comunidad escolar. Además, se promocionó las áreas silvestres protegidos a través de distintos medios de difusión y se complementó a través de concesiones nuevas actividades turísticas.
  - 5.- El aumento en este indicador se debió al incremento de la gestión de fiscalización que realizaron las regiones destinando una mayor cantidad de recursos, como respuesta a la contingencia pública vivida el año 2004 sobre esta materia y a las crecientes demandas de la sociedad por un aumento de la vigilancia forestal.
  - 6.- Los tiempos de tramitación se redujeron gracias a la implementación en todo el país, con entrega de información en línea del sistema de Administración y Fiscalización Forestal. Existen datos de organizaciones a los cuales no es posible realizar enfoque de género.
  - 7.- El aumento en el número de visitantes se debió a una mayor cantidad de firmas de convenios con centros educacionales, permitiendo el ingreso libre de pagos a la comunidad escolar. Además, se promocionó las áreas silvestres protegidos a través de distintos medios de difusión y se complementó a través de concesiones nuevas actividades turísticas.
  - 8.- El aumento en el número de visitantes se debió a una mayor cantidad de firmas de convenios con centros educacionales, permitiendo el ingreso libre de pagos a la comunidad escolar. Además, se promocionó las áreas silvestres protegidos a través de distintos medios de difusión y se complementó a través de concesiones nuevas actividades turísticas.
  - 9.- La mejora en el indicador se justifica por el incremento del 32.1% (MUS\$ 24.498,3 en el año 2003 y MUS\$ 32.382,8 en el año 2004) del pago de bonificaciones forestales durante el año 2004, el cual forma parte del gasto total institucional. Este incremento se debió en parte a la mayor proporción en la utilización de la recuperación de suelos degradados y a los buenos resultados alcanzados por el programa de forestación (prioridad del Ministerio de Agricultura) que incrementó sobre un 40% la superficie forestada.
  - 10.- El valor a alcanzar por este indicador durante el año 2004 era de 18 horas promedio cifra que se ajustó a la real medición del indicador, dado que durante el año 2003 se había considerado las horas académicas contratadas en vez del valor total de horas capacitadas. El logro efectivo alcanzado durante el año 2004 fue de 28.51 horas promedio, representando un porcentaje de cumplimiento de 158%, producto de la buena gestión realizada por los comités bipartitos de capacitación a lo largo del país, los que alcanzaron mejoras en la gestión 2004 con respecto a años anteriores mediante: Fijación de un piso para la contratación de cursos de 8 horas, con lo que se logró obtener en promedio 35 horas por curso y obtención de cupos adicionales con el presupuesto disponible.

## Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>38</sup> 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
<i>Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosque</i>	Porcentaje de superficie bonificada por actividades de recuperación de suelos degradados respecto a la superficie bonificada por forestación en suelos degradados	(Superficie bonificada por actividades de recuperación de suelos degradados al año t / superficie bonificada por forestación en suelos degradados al año t) * 100	%	27,1 2194 / 8097	92,8 11193 / 12062	96,5 23856 / 24729	104	
<i>Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</i>	Porcentaje de superficie plantaciones de pino de pequeños productores forestales controlada del daño de la Polilla del Brote mediante controlador biológico.	(superficie de pino de pequeños productores controlada del ataque polilla del brote acumulada al año t / superficie cubierta con el controlador biológico al año t) * 100	%	--	45,8 69440 / 151600	76,4 126290 / 165265	166	1
<i>Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</i>	Porcentaje de superficie de bosque nativo con manejo forestal, en relación a la programada para los 4 años de duración del Proyecto Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (CMSBN).	(Superficie de bosque nativo con manejo forestal acumulada al año t / Superficie total de bosque nativo programada a manejar durante los 4 años de desarrollo del proyecto) * 100	%	--	12,3 4901 / 39970	38,5 11971 / 31114	144	2

1: El buen logro de este indicador durante el año 2004 se debió principalmente al reforzamiento de las regiones (VI y VII) que habían presentado bajo nivel de parasitismo del control biológico y en segunda instancia a un normal aumento de la efectividad del control biológico en el tiempo por propagación del agente. Por otra parte, este indicador contempló una meta para el año 2004 de 73%, siendo el cumplimiento de 104,6%.

2: Producto del análisis de los antecedentes contenidos en el Sistema de Seguimiento y Evaluación y habiéndose constatado una menor capacidad de gestión de los destinatarios del proyecto para desarrollar el manejo forestal sin el incentivo económico, en relación a la presupuestada, se rebajó la meta inicial total programada para los 4 años a 31.114 ha, acuerdo que se tomo en una reunión de carácter nacional, en mayo del 2004, de análisis de la marcha del proyecto. A este respecto cabe señalar que, la meta superficie con manejo forestal, se compone tanto de la superficie que se maneja con los aportes financieros del Gobierno Alemán, como aquella que se realiza con los aportes directos de los destinatarios. La reducción de la meta se refiere a esta última.

<sup>38</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## • Anexo 3: Programación Gubernamental

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004**

Objetivo <sup>39</sup>	Producto <sup>40</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>41</sup>
1.- Aumentar la cobertura de la prevención de incendios forestales	200.000 personas contactadas a través de campañas de prevención de incendios forestales preferentemente en las 42 comunas definidas como críticas a nivel regional y nacional entre la III y XII Región.	Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Cumplido
2.- Apoyar al Poder Ejecutivo en todas las gestiones necesarias que genere la discusión parlamentaria del Proyecto de Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.	Preparar informes técnicos, legales y propuestas legislativas, que fundamenten las indicaciones del Ejecutivo al Proyecto de Ley, en el proceso de discusión parlamentaria en el Senado y en la Cámara de Diputados.	Fiscalización de la legislación forestal y ambiental  Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Cumplido
3.- Aumentar el valor de la madera por medio del incremento de la calidad de la forestación y manejo de plantaciones en pequeños propietarios bajo un enfoque participativo de extensión, en 20 comunas	5.000 hectáreas forestadas durante la temporada 2004. Licitación de 5.000 hectáreas de forestación para la temporada 2005. Licitación y ejecución de manejo en 1.000 hectáreas para la temporada 2004. 108 talleres participativos de diagnóstico y soluciones realizados.	Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Cumplido
4.- Promover la participación comunitaria en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Constitución de 10 Consejos Consultivos Locales y un Consejo Consultivo Regional	Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad	Cumplido
5.- Promover la forestación campesina en pequeña y mediana propiedad	25.000 hectáreas forestadas durante la temporada 2004. En conjunto con el PNTTF, la forestación campesina pretende lograr 30.000 hectáreas forestadas en la temporada.	Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Cumplido
6.- Contribuir al fortalecimiento de los planes de desarrollo	Formulación de 4 propuestas de estrategias forestales de desarrollo	Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques	Cumplido

<sup>39</sup> Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un periodo de tiempo preciso.

<sup>40</sup> Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

<sup>41</sup> Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004**

Objetivo <sup>39</sup>	Producto <sup>40</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>41</sup>
comunal rurales (PLADECO)	regional para incorporar a los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO).	Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad	

- **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>42</sup>**  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/Institución: Corporación Nacional Forestal Comprehensive del Gasto  
 Año Evaluación: 2002  
 Fecha del Informe: 31/03/2005

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Concretar productos estratégicos en acciones específicas.            Implementación de los proyectos que proveen productos maderables.</p>	<p>Las experiencias piloto que actualmente desarrolla CONAF en el marco de los Productos Forestales No Madereros, PFNM, buscan determinar el grado de sustentabilidad y cobertura que podrían alcanzar tales iniciativas. Ello es esencial para comprometer a la Institución en un esfuerzo de gestión que, además, involucrará un segmento de sus usuarios de reconocida fragilidad socioeconómica, por lo que validar la orientación que podría tener esta línea de trabajo resulta imprescindible. Los proyectos relativos a PFNM que se encuentran en ejecución durante el año 2004, son:            1)*"Generación de alternativas de desarrollo a partir de la recolección de PFNM en las áreas de amortiguación a las Reservas Nacionales". Se localiza en la IX región;            2)*"Formación de pequeños artesanos en el uso del Picollo". También se localiza en la IX región            Es prudente, entonces, alcanzar un nivel razonable de certeza sobre las bondades de dichos proyectos, antes de adscribirlos a un determinado Producto o Subproducto Estratégico, lo que se espera que ocurra hacia fines del año 2004 al contar con elementos de juicio concreto al respecto.            La evaluación efectuada durante la gestión 2004, determina que el nivel de producción de este tipo de producto, es muy baja, presentándose sólo en el desarrollo de algunos proyectos puntuales, como los mencionados anteriormente. Por lo anterior, se estableció la necesidad de no constituir esta actividad como un producto estratégico o subproducto de la institución. No obstante, se espera que se incremente su participación en el mediano plazo.</p>
<p>Concretar productos estratégicos en acciones específicas.            b) Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión en operación, necesarios de ajustar para incorporar el rediseño de los productos mencionados en el punto a) anterior. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del PMG del CONAF.</p>	<p>Dado que los productos no maderables no se encuentran identificados como productos o subproductos estratégicos, no serán incorporados en el Sistema de Información de Gestión.</p>
<p>Sistematizar la información del SNASPE.            Sistematizar cumplimiento objetivos del Plan de manejo de ciertas unidades de mayor demanda de acuerdo a lo señalado en Plan Estratégico.</p>	<p>Se determinaron las 16 unidades del SNASPE de mayor demanda en función de la mayor presión por su uso público, ya sea en la forma de recreación, educación o interpretación ambiental e investigación. Todas estas unidades fueron sometidas a un proceso de selección basado en factores y criterios que permitió valorarlas y definir las cuatro de mayor</p>

<sup>42</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

### Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>jerarquía (puntaje de evaluación muy por sobre el resto de las unidades): Reserva Nacional Los Flamencos, Monumento Natural Cerro Nielol, Parque Nacional Torres del Paine y Reserva Nacional Río Clarillo. Las unidades seleccionadas cuentan con Plan de Manejo vigente, y la sistematización de su cumplimiento, para cada una, se determinó mediante la definición de matrices de evaluación para cada actividad que da cuenta de dicho Plan, estableciendo una correspondencia entre los lineamientos del Plan Estratégico y los objetivos del Plan de Manejo. La evaluación del cumplimiento de las actividades a implementar anualmente se incluirán en el Plan Operativo Anual de cada unidad.</p> <p>De acuerdo con la metodología creada, las matrices de evaluación para cada una de las cuatro unidades seleccionadas, para efectos de evaluar y conocer los logros y cumplimiento de objetivos de sus Planes de Manejo en el marco del Plan Estratégico del SNASPE, sólo se pueden aplicar al final del año calendario, fecha en que termina la gestión en función del Plan Operativo.</p> <p>El resultado de la sistematización (cuantificada) se determinó en 4 Áreas Silvestres; Reserva Nacional Los Flamencos, Reserva Nacional Río Clarillo, Monumento Natural cerro Nielol y Parque Nacional Torres del Paine. Esto se traduce en el cumplimiento de las metas para las actividades de los respectivos Planes Operativos para cada unidad. Dichas actividades y metas se presentan en el "Informe Final de Sistematización del cumplimiento de objetivos de Planes de Manejo</p>
<p>Sistematizar la información del SNASPE. Diseñar e implementar metodología de trabajo participativo en la elaboración y evaluación de planes de manejo en conjunto con los Consejos Consultivos.</p>	<p>La Metodología se está implementado en los dos planes de manejo en elaboración (Parque Nacional Conguillío y Reserva Nacional Lago Cochrane), los cuales se terminarán el 31 de Diciembre de 2004. Por lo tanto, se podrá informar en detalle la implementación de la metodología a fines de Enero de 2005, encontrándose a la fecha del balance, pendiente.</p> <p>El diseño de la metodología de trabajo consiste en abordar sistemáticamente las siguientes 15 fases: Equipo de Trabajo, Plan de Trabajo, Zona de Influencia, Marco Legal, Político y Técnico, Unidades Homogéneas, Calificación de Criterios, Cartografía Temática, Objetivos de Manejo, Programación, Zonificación, Normativa, Estructura Organizativa, Evaluación y Seguimiento, Evaluación de Impacto Ambiental y Planes Operativos.</p> <p>El producto final de cada una de las etapas del procedimiento metodológico consistirá en cuatro documentos básicos, de cuya integración se obtendrá al final el Plan de Manejo con la participación de la comunidad local de cada área.</p> <p>La metodología fue implementada en los planes de manejo de las áreas; Parque Nacional Conguillío y Reserva Nacional Lago Cochrane. Ésta consistió, fundamentalmente, en la incorporación de los Consejos Consultivos Locales (representantes vecinales, comunales y/o provinciales) en la elaboración de los Planes de Manejo de dichas unidades, utilizando la metodología de marco lógico para la identificación de problemas y posteriormente la programación y ordenamiento de objetivos a alcanzar.</p>
<p>Realizar estudio para aumentar participación del sector privado en concesiones de ASP. Implementar plan de trabajo con cursos de acción emanados del estudio de los resultados de la convocatoria de diciembre de 2003.</p>	<p>De la evaluación de implementación de actividades establecidas para el año 2004 (las del año 2003 fueron implementadas) contenidas en el plan de trabajo, emanados del estudio de los resultados del seminario, cabe señalar lo siguiente: se realizó convocatoria a terceros para dar a conocer oportunidades de inversión en ecoturismo en ASP seleccionadas, con énfasis en la Región de Magallanes; se realizó convocatoria a terceros en la</p>

### Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Región del Libertador Bernardo O'Higgins para dar a conocer oportunidades de inversión en ecoturismo en la Reserva Nac. Río de los Cipreses, y se realizó revisión al sistema de relaciones CONAF con Terceros para el desarrollo del ecoturismo en ASP.</p> <p>Por otra parte, fue necesario postergar algunas actividades del año 2004, para realizarse durante el año 2005, tales como: Convocatoria a terceros en la Región de Atacama para dar a conocer oportunidades de inversión en ecoturismo en el Parque Nac. Pan de Azúcar; Reuniones con interesados en invertir en áreas silvestres protegidas, para definir posibilidades de inversión, y Completar Identificación de necesidades de capacitaciones del personal del Programa Patrimonio Silvestre.</p>
<p>Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP. Elaborar el diagnóstico y Plan de Marketing del SNASPE.</p>	<p>En relación a la elaboración de un plan de Marketing para el SNASPE es necesario destacar lo siguiente: Desde el punto de vista de los recursos monetarios destinados a esta tarea institucional dicho plan se encuentra circunscrito dentro de un marco presupuestario limitado. La suma destinada para este estudio fue de 5 millones de pesos. Un Plan para obtener una visión estratégica del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE) tenía un valor de mercado por parte de las empresas consultoras que elaboran este tipo de estudios de alrededor de 60 millones de pesos. Por lo anteriormente expuesto, y considerando el compromiso que se tiene con esta tarea, fue preciso priorizar y circunscribir este trabajo a un estudio que se denominó " Diagnóstico y Plan de marketing del SNASPE", el cual tiene como propósito hacer un análisis externo del público – usuario que se relaciona con el Sistema, planteándose como objetivo central " la realización de un estudio de los actores públicos y privados que se vinculan con el SNASPE, desde una perspectiva política, económica, social y ambiental, tendiente a identificar la percepción de imagen del Sistema y su contribución al desarrollo del país". Cada aspecto contemplado en el documento cumple satisfactoriamente con los objetivos que pretende alcanzar la Institución, todo ello, dentro del marco presupuestario en que se desenvuelve esta tarea. Asimismo, aporta información de gran importancia para el Sistema a fin de poder planificar acciones que tiendan a satisfacer las necesidades de los diferentes públicos objetivos entrevistados e identifica los productos y servicios que esperan del Sistema. Durante el primer semestre de 2005 se elaborarán los términos de referencia para contratar un consultor que prepare los términos de referencia necesario para licitar la formulación del Plan de Marketing.</p>
<p>Estudiar método que mida el potencial turístico de las ASP. Definir diseño base de datos del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas.</p>	<p>Se diseñó una base de datos relacional para el SNASPE, sobre la base de 10 módulos, 2 de los cuales se encuentran funcionando (módulo de registro de visitantes del SNASPE y Módulo de personal que administra el SNASPE). El diseño de la base de datos se basó en lo establecido en las bases técnicas bajo sistema base de datos ACCE. Al respecto, se hará un nuevo diseño de base de datos compatible con el lenguaje ORACLE.</p> <p>Se reformularon términos de referencia para la licitación de nueva Base de Datos(con ORACLE como servidor de base de datos).</p>
<p>Definir población objetivo. Presentar informe del estudio de "Caracterización de</p>	<p>El estudio de caracterización de beneficiarios se concluirá durante el segundo semestre del año 2005, por lo tanto, se contará con el informe</p>

### Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Beneficiarios*.	respectivo en diciembre de 2005.
<p>Redefinir el diseño de ejecución del Programa de Manejo y Diversificación Forestal. Elaborar la línea base de las características socioeconómicas de los beneficiarios y del ecosistema.</p>	<p>Durante el 2º semestre del presente año y esperándose estar concluido a fines del 1er trimestre de 2005, se contará con una tipificación socioeconómica de los destinatarios del Proyecto Conservación y manejo Sustentable de Bosque Nativo. En cuanto al programa de Forestación en Pequeñas Propiedades, se ampliarán las encuestas prediales para mejorar la representatividad de la muestra.</p> <p>Para aumentar la representatividad de la encuesta predial, ésta se aplicó en el año 2004 a 993 nuevos beneficiarios(as), totalizando 1.142 propietarios(as), con ello se incrementó en un 766 % la base muestral (149 beneficiarios). En relación a la cobertura administrativa, se puede señalar que se obtuvo información de 37 nuevas comunas, totalizando una muestra que cubre 64 comunas distribuidas desde la IV a XI Regiones, incluyendo la Región Metropolitana. dado que la muestra de usuarios fue aumentada se considera que esta es representativa del universo. El documento final que presentará la Línea base de las familias campesinas participantes del Programa de Forestación Campesina estará disponible a fines de marzo del año 2005.</p>
<p>Desarrollar un sistema de monitoreo del Programa de Manejo y Diversificación Forestal. a) Modificar el Sistema de Seguimiento y Evaluación que permita verificar el estado de las plantaciones y planes de manejo.</p>	<p>Se aplicó un monitoreo piloto para evaluar el estado del recurso bosque nativo una vez que se han pagado los incentivos de la Fase I del proyecto Conservación y Manejo Sustentable de Bosque Nativo, entre las regiones VII a XI. Por lo tanto el sistema de seguimiento reformulado se incorporará en el Sistema de Seguimiento y Evaluación, contenido en la página web <a href="http://www.chilebosquenativo.cl">www.chilebosquenativo.cl</a>, el cual contendrá las modificaciones pertinentes para incorporar el estado del manejo efectuado y el cumplimiento del plan de manejo del proyecto CMSBN, durante el segundo semestre del año 2004.</p> <p>En el proyecto CMSBN y a partir del monitoreo piloto que se efectuó para evaluar el estado del recurso bosque nativo, una vez que se hayan pagado los incentivos, se desarrolló e incorporó durante el año 2004, al sistema de seguimiento y evaluación un módulo destinado a cumplir y administrar en forma permanente éste compromiso. Este se encuentra alojado en la página web <a href="http://www.chilebosquenativo.cl">www.chilebosquenativo.cl</a></p>
<p>Desarrollar un sistema de monitoreo del Programa de Manejo y Diversificación Forestal. b) Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión en operación, necesarios de ajustar para que dicho instrumento permita verificar el estado de las plantaciones y planes de manejo. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de CONAF.</p>	<p>Será incorporado en el Sistema de Información de Gestión Institucional 2005, el Indicador "Porcentaje de Areas con seguimiento efectuado el año t, respecto del total de áreas donde opera el proyecto Bosque Nativo". La meta para el año 2005 es del 90%.</p>
<p>Redefinir el diseño de ejecución del Programa de Forestación de Pequeños Propietarios Forestales. Implementar el Sistema de Monitoreo operado el año 2002.</p>	<p>Durante el año 2003 se implementó el sistema de Monitoreo en una muestra de plantaciones de los años 1991-2000. En agosto del año 2003 se amplió la muestra de monitoreo efectuado el 2002, para conocer el estado de las plantaciones de otros propietarios que han participado del proyecto. Para ello, los procesos de captura de información iniciales fueron mejorados y se automatizaron con planillas electrónicas Excel. Los resultados del año 2002 y 2003 se presentarán en documento resumen que estará finalizado en junio de 2004. En marzo del año 2004, con la entrega del informe pertinente,</p>

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
------------	--------------

culminó el proceso de monitoreo efectuado el año 2002 en regiones. Durante el año 2003 las regiones capturaron información correspondiente a una nueva muestra, cuyos resultados estarán disponibles en diciembre del 2004.

Se realizará un monitoreo permanente a las plantaciones de períodos anteriores, lo que permitirá tener actualizada la información. Es así como, en el mes de marzo del año 2004 se terminó una primera etapa en este monitoreo realizado durante el año 2003. En el mes marzo del año 2005 se entregarán los resultados del segundo monitoreo realizado durante el año 2004 a plantaciones de años anteriores. Cabe destacar, que el tamaño de la muestra de los monitoreos anuales dependerá de los recursos presupuestarios disponibles. Por lo tanto, existirá un informe anual que dará cuenta del resultado del monitoreo que permanentemente se seguirá realizando.

- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004

		Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004								
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación							ALTA	15%	
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo							ALTA	15%	
	Evaluación de Desempeño							ALTA	15%	
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS							ALTA	15%	
	Gobierno Electrónico							MEDIANA	6%	
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							MEDIANA	6%	
	Auditoría Interna							MEDIANA	6%	
	Gestión Territorial Integrada							MEDIANA	6%	
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							MEDIANA	6%	
	Administración Financiero-Contable							MENOR	5%	
Enfoque de Género	Enfoque de Género							MENOR	5%	

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

---

Cuadro 15			
Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	88%	100%

## • Anexo 6: Transferencias Corrientes<sup>43</sup>

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 <sup>44</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2004 <sup>45</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>46</sup> (M\$)	Diferencia <sup>47</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	324.603	324.603	305.497	19.106	
Gastos en Personal	57.472	57.472	55.973	1.499	
Bienes y Servicios de Consumo	9.142	9.142	8.406	736	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	257.989	257.989	241.118	16.871	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.414.906	6.863.364	6.186.633	676.731	
Gastos en Personal	1.266.177	3.474.523	3.174.490	300.033	
Bienes y Servicios de Consumo	1.314.733	1.591.584	1.500.388	91.196	
Inversión Real	335.758	335.758	335.758	0	
Otros <sup>48</sup>	1.498.238	1.461.499	1.175.997	285.502	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.739.509</b>	<b>7.187.967</b>	<b>6.492.130</b>	<b>695.837</b>	

Las transferencias al sector privado comprenden principalmente el Programa FAO/PNUD y Proyecto CONAF – JICA y las transferencias al Jardín Botánico de Viña del Mar y el Convenio con el Cuerpo de Bomberos.

### Respecto de las transferencias a otras entidades públicas:

Considera el traspaso de recursos de Programa Especial 02 (Proges). Asimismo, se incluye el Programa Control Planes de Manejo, Manejo y Diversificación Forestal, Programa Silvicultura Urbana y Quemas, Control Quila, Prevención de Incendios Forestales, Transferencia Nacional Técnica Forestal y Programa Orígenes.

En el ítem 33 se presenta un crecimiento presupuestario en relación a la asignación inicial del orden de M\$ 2.611.544 y se explica por los recursos incorporados para la ejecución del programa de absorción de mano de obra.

**Otros** Existe un espacio presupuestario no ocupado por la transferencia alemana que asciende a M\$ 190.137, el cual representa un 24,3% del presupuesto asignado, ello dado que funciona sobre la base de rendiciones donde posteriormente se reintegran los gastos, situación que justifica la menor percepción de recursos y por lo tanto se devenga sólo aquello que es posible ejecutar sobre la base de los aportes que realice el organismo alemán.

<sup>43</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>44</sup> Corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>45</sup> Corresponde al vigente al 31.12.2004.

<sup>46</sup> Incluye los gastos no pagados el año 2004.

<sup>47</sup> Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

<sup>48</sup> Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

- **Anexo 7: Iniciativas de Inversión**<sup>49</sup>

1. Nombre: DESARROLLO ACTUALIZACION PLAN INFORMATICO CONAF

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: La actualización del plan informático, permitirá dotar a la corporación de tecnologías de información con una vigencia actual y proyección en el tiempo para cumplir los objetivos de la misión y que contempla las siguientes actividades: 1.1.-actualización hardware y software básico.1.2.-mejoramiento servidor web corporativo.1.3.-mejoramiento de plataforma de comunicaciones, monitoreo y mejora de equipamiento de red.1.4.-mejoramiento de la seguridad en las comunicaciones.1.5.-adecuación estructura administrativa.1.6.-implantación sistema contable administrativo. 1.7.-diseño, licitación y puesta en marcha nuevo sistema de catastro.1.8.-licitación sistema de apoyo a la administración y fiscalización de la legislación forestal.1.9.-incorporación de coordinadores macroregionales.

Beneficiarios: 2.040 Hombres y Mujeres

2. Nombre: CONSTRUCCION CENTRAL REG. OP. PREV. Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Construcción de nueva central de operaciones regional para la prevención y combate de incendios forestales, la cual consistirá en infraestructura compuesta de oficinas para las actividades de radiocomunicaciones, detección, logística de combate y operaciones aéreas; además de las instalaciones propias para la capacitación, entrenamiento y educación ambiental vinculada con la prevención y combate de incendios forestales.

Beneficiarios: 70 Hombres y Mujeres

---

<sup>49</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

**Cuadro 17**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2004 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2004 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
DESARROLLO ACTUALIZACION PLAN INFORMATICO CONAF	303.001	127.222	42	227.779	71.927	31.5%	155.852	
CONSTRUCCION CENTRAL REG. OP. PREV. Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALE	275.778	0	0	98.000	0	0	98.000	

50 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

51 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

52 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

53 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

## • Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>54</sup>		Avance <sup>55</sup>	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. <sup>56</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,22	0,93	131.18	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. <sup>56</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,74	2,07	84.05	
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados <sup>56</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,13	0,06	216.7	
• Funcionarios fallecidos <sup>56</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,13	0,32	40.62	
• Retiros voluntarios <sup>56</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,32	0,32	100	
• Otros <sup>56</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,16	1,36	85.29	
• Razón o Tasa de rotación <sup>56</sup>	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	118,52	68,75	58.00	
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. <sup>57</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	13,35	20,81	155.88	1

54 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

55 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

56 Descendente

57 Ascendente

**Cuadro 18**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>54</sup>		Avance <sup>55</sup>	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	---	---	---	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. <sup>57</sup>	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	34,73	25,25	72,70	
Porcentaje de becas <sup>58</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. <sup>57</sup>	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,71	0,97	136,61	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. <sup>57</sup>	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	27,03	28,51	105,47	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. <sup>56</sup>	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	2,23	2,45	91,02	
Evaluación del Desempeño <sup>59</sup>	Lista 1 % de Funcionarios <sup>57</sup>	99,93	99,58	99,65	
	Lista 2 % de Funcionarios <sup>56</sup>	0,07	0,42	16,6	
	Lista 3 % de Funcionarios	--	--	--	--
	Lista 4 % de Funcionarios	--	--	--	--
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.					

1 El valor del indicador para el año 2004 se corrigió al calcular los ascensos de funcionarios de planta (139) sobre el total de la Planta (668), indicador 20.81. Anteriormente se había calculado el total de los ascensos de la dotación (622) sobre el total de personal de planta (688), lo que daba 93.11, este valor distorsionaba el indicador.

<sup>58</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>59</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.